# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cets. 30 ejempls.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LV.—NÚM. 17.023 — Madrid.—Viernes 16 de Septiembre de 1904. — Cinco ediciones diarias.


## CRÓNICA

### REFORMISTAS DEL DETALLE

Son los tiempos de innovaciones, y Maura, el tan calumniado Maura, así lo ha comprendido. Con su obstinación peculiar trata de unir su nombre á las transformaciones de la vida española, y sin curarse de si las leyes pueden formar costumbres en un país tan refractario á la organización como el nuestro, intenta vaciar en otros moldes el modo de ser de nuestro pueblo.

Mas por desgracia, el Presidente del Consejo sólo se atreve al detalle, á la pequeñez, y hace legislar á sus mesnadas con criterios estrechos, mezquinos, faltos de transcendentalismo y amplitud. Cuando España necesita revulsivos enérgicos, medidas viriles, un plan de saneamiento que abarque todos los órdenes de su vida, el Sr. Maura, grande para lo pequeño, trata de comenzar nuestra regeneración con minucias como la del descanso dominical. Y, verdaderamente, el obligar á los españoles á que no trabajen, no ha sido nunca en nuestra patria, tierra clásica de la holgazanería, la manera mejor de hacernos grandes.

Y este amor al detalle, este afán por la minucia, este delirio por lo pequeño y mezquino, repercute en las provincias con caracteres de epidemia. Los Poncios mauritanos, contagiados de la misma enfermedad que su ilustre jefe, erigen el gesto arrogante en panacea universal, y el culto á la ñoñez en criterio único. Y hay espíritu medioeval entre esas autoridades—espuma de las mesnadas regeneradoras—que suspira por los tiempos felices en que el Estado legislaba hasta en el largo de las capas y el lujo de los adornos.

¡Qué celo el de los Tirteos de la memez, el de los Aquiles de la minucia! Jamás en el período de los cilindros gubernamentales, en las épocas dichosas del turno pacífico de los partidos, se vió tal afán por ejercer la tutoría de un pueblo, anhelos tan grandes por inmiscuirse en los detalles más íntimos. A este paso, el toque de queda y las leyes suntuarias vendrán en breve, provocando conspiraciones de matronas como en los tiempos famosos de la Roma papal.

Y el pueblo empieza á ver un Squilache en cada alcalde con honores de dictador. No hace mucho que en Granada han ocurrido motines, producidos por rumores que encontraron terreno fértil para extenderse, en este estado del espíritu público.

¿No sabéis la causa que hizo soplar vientos de Fronda en la ciudad del Genil y de la Alhambra? Pues bien; os la voy á contar concisamente, si me dais palabra de no reiros.

No se sabe quién, en los días que precedieron al primer domingo de la regeneración—léase del descanso legislado—hizo cundir la voz de que el alcalde y el gobernador de la ciudad, puestos de acuerdo, habían acordado suprimir el *crepe* de los peinados femeninos, en su odio á la mentira que entraña tan falaz artificio. Según los que hicieron correr estas voces, las autoridades granadinas habían comisionado á los municipales, para que, asesorados por algunas mujeres expertas, procediesen á deshacer en plena vía pública los peinados demasiado prominentes. Y estos rumores absurdos provocaron tumultos, insultos á los guardias, y, sobre todo, una formidable indignación entre el elemento femenino.

¿Qué os parece el suceso? Si lo juzgáis causado por la general incultura, caeréis en un error indisculpable. Pero si, en cambio, veis en él un síntoma, una prueba de que en el ambiente flota la convicción de que volvemos al pasado, á los tiempos memorables del Estado modisto y panadero, habréis acertado con el origen único de esas efervescencias, que hicieran pasar á un alcalde inofensivo por un Squilache de menor cuantía.

**Fabián Vidal.**

ESCÁNDALOS PALATINOS

## LA PRINCESA FUGADA

El periódico francés *Le Matin*, llegado ayer á Madrid, publica una interviú que uno de sus redactores celebró con la Princesa Luisa de Coburgo, y de la cual, nuestro corresponsal en París, Ricardo Blasco, nos anticipó por telégrafo los principales detalles.

La conferencia se verificó en presencia del conde Mattasich, de una dama de honor y del doctor Stimmer, abogado de la Princesa.

La conversación, muy viva y animada, se prolongó durante más de media hora. La Princesa se explicó con una claridad, una lucidez y una presencia de espíritu, que no pueden dejar la menor duda acerca de su capacidad mental. «Si la Princesa está loca—escribe el reporter,—es preciso confesar que todos lo estamos».

—Pero ¿cómo es posible encerrar en una casa de locos á una mujer que está en el pleno uso de sus facultades mentales? ¿Cómo pudo ser eso?—preguntó el reporter.

—Porque mis enemigos son más poderosos que la justicia y que la humanidad. Porque son los más fuertes.

—Pero ¿por qué os han encerrado?

—Porque se ha querido dejarme indefensa. En mi triste historia todo se enlaza y encadena. El conde Mattasich, que se encontraba cerca de mí, en los alrededores de Agram, después que yo me separé del Príncipe de Coburgo, recibió una mañana la órden de presentarse ante el médico militar de Agram para sufrir un reconocimiento. Fuimos juntos á Agram. A las nueve de la mañana—me acuerdo de lo ocurrido hasta en los menores detalles—le previnieron al conde que le iban á prender. Se separó de mí y apenas había franqueado el dintel de la puerta, fué detenido como culpable de haber falsificado una letra de cambio contra mi hermana, la Princesa Estefanía. Sin embargo, yo estaba allí; mi declaración podía haber deshecho en un momento esta abominable acusación. Nuestros enemigos lo comprendieron y para evitarlo no encontraron otra cosa mejor que detenerme por loca: «Usted no está en su juicio y, por lo tanto, no se puede apelar á vuestro testimonio para nada».

»Durante siete años—siguió diciendo la Princesa— se me ha torturado. Se me ha tenido encerrada en una casa cerca de Viena, en la cual sólo había dos locas. Después en una casa de Lindenhof, en Sajonia, una pensión de morfinomanos, alcohólicos y degenerados.

»La vigilancia era rigurosísima. Ni un momento se nos dejaba solos. Para colmo de crueldad me habían puesto en una habitación, desde la cual no podía ver la luz del día más que á través de su enrejado. Por el contrario, todas las ventanas de las demás habitaciones estaban abiertas.

—¿Habéis sido siempre tratada lo mismo en las dos casas?

—Eso dependía de lo que ordenaban de fuera. Cuando no se acordaban de mí tenía alguna libertad; pero apenas volvían á recordarme, la vigilancia se hacía más severa y el trato más cruel. En el pabellón de Lindenhof, la última residencia que tuve, me vi obligada á apelar á la astucia para que me tratasen con más humanidad. Me permitieron ir á curarme á las aguas de Elster, donde me fué concedida alguna mayor libertad, especialmente la de dejarme vivir en una fonda. Allí estaba, á pesar de todo, sometida á constante vigilancia.

La Princesa dió detalles de su fuga, que omitimos por ser ya conocidos.

—¿Qué proyectos tiene ahora vuestra alteza?—le preguntó el periodista.

—Todavía no lo sé. Estamos actualmente en negociaciones con la corte de Viena. De su resultado dependen mis planes.

—¿Por qué no recaba V. A. la intervención de su padre el Rey de los belgas? Después de todo, es su hija.

—Sí, lo soy; pero el Rey, mi padre, se ha visto predispuesto en contra mía de tal manera, por mis enemigos; han sabido tan hábilmente hacerse dueños de su corazón y de su voluntad, que necesitaré mucho tiempo y mucha paciencia para hacerle ver que está completamente engañado. Creo que yo misma, puesta en su caso, y sometida á las mismas influencias que él, habría acabado por dar crédito á esas mentiras de adversarios implacables.

—Y la Princesa Estefanía, que hoy se llama la condesa de Lonyay, ¿no acudiría en socorro de su hermana?

—Estoy reñida con ella desde hace siete años. Ella intentó reconciliarse conmigo y venir á Lindenhof, pero este proyecto fracasó. Creo, sin embargo, que pronto la veré, y espero que pronto nos reconciliaremos.

Con estas palabras terminó la entrevista, asegurando el periodista á la Princesa las simpatías de cuantos leyeran sus declaraciones.

—Lo único que deseo—dijo Luisa de Coburgo—es que se haga luz en las terribles acusaciones que pesan sobre mí.

## GARCÍA ALIX EN CARTAGENA

*Cartagena 15.*

En el tren mixto ha llegado esta mañana el ex ministro Sr. García Alix.

Su viaje se relaciona con la reorganización del partido conservador en esta ciudad, que se encuentra falto de cohesión, dividido en numerosos grupitos, que se hacen una guerra á muerte.

Esta tarde se celebrará una gran reunión con dicho fin. A ella están convocados los principales elementos del partido.

Espérase que las gestiones del Sr. García Alix sean coronadas por el éxito.

**BARBA.**

## DE CORUÑA

*Coruña 15.*

**Acuerdo del Municipio.**

El descanso dominical en esta ciudad casi lo ha anulado hoy un acuerdo del Ayuntamiento en que se accede á las peticiones de los comerciantes.

Antes de comenzar esta noche la sesión supletoria, recibió el alcalde la visita de más de cien comerciantes é industriales, los que le suplicaron habilitase el domingo como día de mercado, á semejanza de otros pueblos de la provincia.

Le expusieron los perjuicios que sufren con el cierre en su actual forma, porque acude á comprar en el domingo por la tarde mucha gente de las afueras, imposibilitada de hacerlo el sábado por la noche cuando pagan en obras y fábricas los salarios de los obreros.

El alcalde dió cuenta en la citada sesión supletoria del ruego de los comerciantes é industriales, y en su vista, el concejal republicano D. Manuel Alvarez presentó una proposición en el sentido indicado, alegando que el mercado en domingo existía en la Coruña de antiguo, aunque hubiese caído en desuso.

Aprobóse esta proposición por unanimidad, sancionando oficialmente el Ayuntamiento la costumbre de que haya mercado, y acordándose también que con ese motivo estén abiertos todos los establecimientos el domingo hasta la una de la tarde.

El numeroso público que asistía a la sesión celebró dicho acuerdo.

El alcalde hizo la salvedad de que no podrán los dueños obligar al trabajo hasta esa hora a sus dependientes, y en el caso de que éstos no quieran estar en los comercios después de las once, el Municipio los defenderá contra las imposiciones de sus principales.

El vecindario ha acogido satisfactoriamente el anterior acuerdo; pero el descanso resulta una filfa, porque igual hacíase antes de ser votada la ley.

La única que sigue ahora perjudicándose es la Prensa, cuyos números continúan siendo detenidos por exceso de rigorismo y falta de sensatez al aplicar la ley.

**Los médicos titulares.**

En la Academia de Medicina se ha celebrado la Asamblea de médicos titulares.

La presidió el doctor Muñoz, que llegó ayer con dicho objeto.

Al entrar en el local, sus colegas le hicieron objeto de una calurosa ovación.

El doctor Muñoz hizo historia de los trabajos de la Junta del Patronato de médicos, y presentó las bases para fundar un Montepío.

Pidió el concurso de todos para formar la topografía médica de España y terminó su elocuente disertación con un brillante período en que saludó á sus colegas coruñeses.

Al final de la reunión se tomaron por unanimidad varios importantes acuerdos, de los cuales se entregará acta al doctor Muñoz para que los transmita a la Junta del Patronato.

Se dirigieron telegramas de salutación a los Sres. Maura, Canalejas y Almarza.

Al banquete celebrado en honor del doctor Muñoz han asistido muchos médicos llegados de los pueblos de estos partidos.

En dicho banquete se hicieron votos por la prosperidad del Cuerpo de médicos titulares y se pronunciaron elocuentes brindis, en los que se ensalzó la solidaridad profesional.

***EL CORRESPONSAL.***

MORGAN INCONSOLABLE.

## La capa de Nicolás IV

*París 15.*

Un despacho de Milán da la curiosísima noticia de haber descubierto que la capa pluvial que usó el Papa Nicolás IV y que reciente adquirió el archimillonario yanqui, Mr. Morgan, había sido robada de la Catedral de Ascoli.

Al saberlo Mr. Morgan, que se consideraba orgullosísimo de su adquisición, ha tenido un disgusto tan grande, que se teme hasta que sufra perturbaciones graves la salud del famoso archimillonario.

Mister Morgan, que sigue inconsolable, se ha apresurado á declarar que devolverá en seguida la capa pluvial de Nicolás IV, resignándose á perder lo que le había costado el adquirirla.

Hay que advertir que la pagó carísima.

**R. Blasco.**

## HUELGA DE MINEROS

*Palencia 15.*

Se han declarado en huelga 830 obreros de la mina «Barruelo», propiedad de la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

Se ha concentrado en el pueblo fuerza de la benemérita.

Los huelguistas están hasta ahora en actitud pacífica.

Los obreros han presentado un escrito estipulando las condiciones en que volverán al trabajo.

Piden aumento de jornal y desaparición del destajo.

La opinión entre los huelguistas no es unánime, creyendo la mayoría que debió esperarse, para declarar la huelga, la resolución de la Compañía.

Esta mañana han salido para Barruelo el gobernador civil de la provincia Sr. Paradela y el jefe de Orden público Sr. Sanz.

También ha salido para el mismo punto el subdirector de la Compañía Sr. Jorge Burgalete.

***MENÉNDEZ.***

COLONIZACION INGLESA

## Los negros del Transvaal

*París 15.*

Un despacho de Washigton da cuenta de que el Gobierno norteamericano ha recibido una importantísima solicitud, firmada por gran número de negros que salieron de Norteamérica y se dirigieron al Transvaal, donde se hallan establecidos como misioneros y maestros de escuela para civilizar á los cafres.

Los firmantes de ese documento se quejan de que los ingleses les tratan peor aún que á los boers, considerándolos como si fueran cafres é imponiéndoles toda clase de vejaciones y molestias.

Entre las prohibiciones de que son víctimas esos pobres negros, figuran la de andar en la calle por las aceras y la de viajar en primera ó segunda clase cuando utilizan el tren.

También se les impide entrar en los cafés donde van los blancos.

Los firmantes de la solicitud reclaman el apoyo de los Estados Unidos.

Parece que el Gobierno yanqui se propone formular en seguida al Gabinete de Saint James las reclamaciones oportunas.

**R. Blasco.**

COSAS DE TEATROS

## Adiós á los „currinches„

Como aquel guardia de orden público, de inolvidable recuerdo, que presentó la dimisión por no estar conforme con la política del Gobierno, también *Caramanchel* dimite por no estar conforme con la política del género chico.

Yo nací muy *chiquitito* y yo nací muy desgraciado, como la tiple de *El dúo de la Africana*; tan chiquitito, que no pude elevarme á la *alta* política, y tan desgraciado, que llevo cinco años con los estrenos de la Zarzuela y de Apolo sobre mi alma... Pero todo en el mundo tiene un límite, y mi paciencia también. ¡Cinco años llevo, repito, de oir melodramas comprimidos, revistas pornográficas, astracanadas liricobailables, á Anselmo Fernández de primer tenor, á Chavito y Chicote de actores cómicos, á Fulanita y Menganita de tiples dramáticas! ¡Y esto va siendo superior á mis fuerzas! Yo debo de haber nacido para algo más, por poco que sea, que para decir si Moncayo posee ó no buena voz, y si la Membrives tiene ó no tiene más gracia que la Fornarina.

Me he acercado humildemente al director de este periódico y le he dicho:

—¿Será usted tan bueno que me deje volver á la dulce oscuridad de que antes gozaba? ¡El género chico es demasiado resplandeciente para mí!

Estoy harto de disgustos inútiles y de matar hormigas á cañonazos. Es decir... ¡ojalá las matara!... Toda labor, queridos lectores, es ineficaz; toda sinceridad, inútil. Cuando me encargaron de escribir la revista de los estrenos de Apolo, la Zarzuela, Eslava, el Cómico, acepté con júbilo el encargo. ¿Por qué? Voy a ser enteramente sincero. Porque yo tengo fe en la prensa. Porque yo creía que la falta de originalidad é ingenio y la sobra de desaprensión industrial de nuestros *currinches;* que el mal gusto y audacia de nuestros cómicos por horas, *simones* de la escena; que los apremios y triunfos de la ordinariez andante, sostenedora de la cuarta de Apolo, que *non sancta* gloria haya, podrían ser refrenados, enmendados, corregidos, destruidos por una campaña constante de la Prensa para echar á los mercaderes del templo y reducir á 3 ó 4 pesetas los sueldos de 15 ó 20 duros. ¡Ilusión vana! La rutina lo domina todo y, en cinco años que llevo de predicar en mi periódico, no he conseguido nada. Cuando Anselmo Fernández estrena un papel, se le dice que *ha hecho una creación*—así, con *cliché* y todo;—cuando nos dan á conocer *El puñao de rosas*, no falta quien asegure que es una *joya literaria*—¡joya literaria, y el autor dice *andé*!—; cuando Quinito hace música, por hacer algo, se le elogia como si acabara de heredar á Saint Saens; y los cómicos del género chico interpretan á veces hasta papeles de estetas sin estética, y nadie se lo reprueba, y llegan á batirse, como si fueran el propio Medinaceli, y la prensa, lejos de reirse ó amonestarles, entona himnos de regocijo á su feliz incolumidad. Más aún; cuando yo le canto cuatro verdades á algún pobre diablo de los pescadores que representan zarzuelas á río revuelto, al día siguiente va el *interfecto* á visitar á un compañero mío de otro periódico para que pare el golpe sembrando de flores su camino. Salvo notables excepciones, como *Alejandro Miquis* y *Angel Guerra*, los demás queridos compañeros en la prensa, confundiendo la benevolencia con la comodidad, prefieren no ganarse enemigos á decir su opinión. ¡Pueden los *currinches* impunemente poner hasta en el propio Shakespeare sus manos pecadoras! Ver y creer, dijo Santo Tomás. Yo digo al contrario; no verlo para no creerlo. Por esto renuncio á seguir padeciendo el arte industrial de nuestros aventureros artísticos.

Voy más lejos; reniego de mis antiguos errores. Conste que yo me he equivocado y los demás son los que tienen razón. La Brú, es la Patti; la Soler, la Darclée; la López Martínez, la Pinchiara; Carreras, Zacconi, Orejón, Palladini; Chavito, Novelli; y Chicote, por supuesto, Zacconi, Palladini y Novelli en una pieza. ¡Adiós, nobles amigos! ¡Obtengan ustedes grandes *y legítimos* triunfos (el *cliché* sigue), y yo que no lo vea! Bastantes cosas buenas me quedarán que ver en el Español, la Comedia, la Princesa y Lara sin necesidad de recurrir á ustedes.

Yo seguiré, pues, reseñando como Dios me dé a entender los esfuerzos artísticos para levantar á nuestro teatro de la postración en que la pasividad del público y la amabilidad de la prensa lo han puesto. Yo continuaré tratando de buscar en el trabajo de la Pino, de la Tubau, de la Rodríguez, de la Guerrero, de Mendoza, de Morano, de Thuillier, de Borrás, algo que pueda representar una esperanza. Cuando Benavente ó los Quintero se equivoquen, tendrán siquiera derecho al respeto que merece todo intento noble y de empuje. Yo no podría guardar estas consideraciones á los *retruécanos* y á los tangos.

Si mis compañeros en la prensa quieren seguir por el mismo camino antiartístico que vienen siguiendo, Dios se lo demande. Yo, ni deseo verme en el trance de pelearme con aquellos á quienes aprecio fraternalmente, ni soy lo suficientemente fino para malgastar la finura donde me parece que impera la ordinariez.

¿Quién me sucederá? No lo sé. Si es González Muñoz, que, como buen militar, fusile á mis amigos. Y si es *Licurgo*, que los lleve á los Tribunales cuando se le presente la oportunidad.

El público no irá perdiendo en la sustitución, y yo, en cambio, algo ganaré, porque supongo que Benavente ó Borrás, cuando no me gusten sus comedias ó sus creaciones, no alimentarán el dulce ensueño de *mascarme la nuez* ó *comerme los hígados*, como dicen...los otros.

Digo, pues, como Luis Taboada cuando estaba en cama, enfermo de una pulmonía:

—¡Ay!... ¡Ya no volveré á oir cantar á Mesejo padre!

***Caramanchel.***

EN EL PAIS DE GALES

## RESISTENCIA A UN IMPUESTO

*Londres 15.*

Toda la Prensa de esta capital dedica importante atención á consignar la considerable resistencia que se observa en el País de Gales á pagar el nuevo impuesto sobre las escuelas.

Esta resistencia va tomando caracteres de verdadera rebeldía.

En algunas aldeas todos los habitantes han preferido ser presos á tener que pagar el impuesto.

La situación va haciéndose gravísima.

***Harry.***

EN EL SUPREMO

# APERTURA DE LOS TRIBUNALES

### IMPRESIONES Y COMENTARIOS

Ha pasado otro año judicial, y al reanudar ayer su labor ordinaria los Tribunales oímos lanzar desde el más alto sitial de la Justicia las mismas lamentaciones; escuchamos señalar los mismos vicios en los procedimientos é iguales defectos y anormalidades en las leyes, que los que oímos y vimos indicar en el año anterior y en los años que antes transcurrieron.

Y es que todos los ministros que alzaron su voz el día 15 de septiembre en el Pleno del Tribunal Supremo, sintieron, á poco que profundizaron en nuestros Cuerpos legales y ordenamientos de enjuiciar, que se resentían de defectos esenciales de origen unos, de antigüedad y vejez otros, de falta de armonía y unidad entre sí; pero todos esos ministros dieron al viento sus palabras, olvidaron bien pronto sus promesas, y cuando llegó la hora de hacer algo, permanecieron quietos ó dieron á luz algún engendro antijurídico, que fué á sepultarse en la oscuridad de donde nunca debió haber salido. Y si alguno, por excepción, como el Sr. Dato, de los que no tuvo ocasión de hablar en tan solemne acto, obró, en cambio, iniciando reformas que fueron acogidas con aplauso, las inseguridades de la política, una crisis poco oportuna les hizo reducirse al silencio y guardar sus fórmulas y proyectos.

¿Qué es el discurso del Sr. Sánchez de Toca? Con garantías de aproximación á la verdad, se puede decir que es parte de disertación brillante de académico, parte de programa de reformador con ideales nobles, y ansias de enmendar yerros, y parte también de crítica injusta, aunque hay que suponer que involuntaria.

La pintura que el ministro hace del Poder judicial, considerándole como garantía suprema de derechos y clave de la acción y eficacia de los demás Poderes; el examen del núcleo orgánico de vida jurídica atesorado en nuestro patrimonio nacional para lo que él llama obras de Patria mayor y el estudio de los factores de opinión en las renovaciones de los organismos de la Administración de justicia, son verdaderas disertaciones académicas de hombre observador y de talento.

Los deseos de abreviar y abaratar la justicia, de la independencia judicial, de la responsabilidad, de que la justicia municipal sea lo que hoy no es, y otros muchos que el ministro de Gracia y Justicia expresa en su discurso, son manifestaciones de importancia por venir de quien tiene en su mano bastante de lo que se precisa para poder acabar con lo que hoy lamenta.

En lo que no andamos muy conformes es en que se impone la reforma de nuestros procedimientos, con preferencia á las leyes sustantivas, porque entonces nos sucedería después lo que hoy nos ocurre con el Código civil y con la ley de Enjuiciamiento; que anterior ésta á aquélla, no tienen la debida cohesión, no se corresponden, y en la ley sustantiva existen principios y hasta instituciones que no tienen su articulado correspondiente en la ley procesal.

¿Es la ley sustantiva para la adjetiva, ó al contrario?

El ministro de Gracia y Justicia peca de injusto cuando se ocupa de la Prensa, ya que entendemos que a ella se refiere exclusivamente siempre que habla de los instrumentos modernos de publicidad.

La Prensa no es lo que el Sr. Sánchez de Toca cree, ni está en el estado anárquico y desavenido con toda disciplina social, como la supone; ni la especulación y codicia hacen que cifre su mayor venero de beneficio en producir el público escarnio de la ley y la afrenta del ciudadano ante el concepto público.

El ministro de Gracia y Justicia incurre en grave culpa de injusticia al expresarse en esos términos, al generalizar en tal forma y al pretender definir la Prensa, reduciéndola los mezquinos senderos en que la encierra.

La Prensa tiene sus aciertos y sus desaciertos, comete sus errores; pero si de algo peca es de lo contrario de lo que la tacha el Sr. Sánchez de Toca: de encumbrar medianías, de hacer reputaciones inmerecidas y de presentar como oro de buena ley lo que no es sino falso oropel.

No es sólo la Prensa á quien no deja bien parado el Sr. Sánchez de Toca, pues también al ministerio fiscal alcanzan otros latigazos, si bien más suaves y disimulados.

Y me parece sinceramente que si el ministro de verdad quisiera acometer una reforma en el ministerio fiscal, podría ser sencillísima y de gran trascendencia.

¿Por qué el cargo de fiscal del Tribunal Supremo ha de ser un cargo político? A ese puesto debe ir siempre una persona no extraña á la carrera, con prestigio y con autoridad, porque, si, no existiendo la unidad de criterio del ministerio fiscal y el deber de obediencia, resultará que indirectamente pueden estar sometidos á las pasiones de la política todos los que á esa institución pertenecen y con ello tendrá ganado la política uno de los resortes más activos y eficaces de la máquina de administrar justicia.

Ya se que cuando se habla de esto se dice que el fiscal del Supremo es un centinela avanzado del Gobierno cerca de los Tribunales de justicia; pero aparte de que estos no deben necesitar centinelas, podría tenerle el Gobierno, si tanto le conviniera, pero en otra forma, no como hoy existe.

Dejando todo esto a un lado, el discurso del Sr. Sánchez de Toca, si no tuviese otros méritos, que sí los tiene, le alcanzaría uno poco corriente en estos casos, el de ser obra de quien aparece oficialmente y por la ley como su autor.

La labor con que el ministro ha inaugurado las tareas de los Tribunales, será seguramente objeto de grandes comentarios.

Por nuestra parte, como no nos proponíamos hacer una crítica detenida del discurso, recogido lo que no debía pasar en silencio, esperamos las obras como segunda parte de las palabras.

Por el momento podemos decir: hoy como ayer. ¿Habrá que decir lo mismo el año que viene?

***Licurgo.***

### EL ACTO

Se celebró, á las doce, en el gran salón del Pleno.

Ocupó la presidencia el ministro de Gracia y Justicia, teniendo á sus lados á los señores Martínez del Campo y Aldecoa y Hernández de la Peña Lavín, y Maluquer.

El Sr. Sanchez de Toca leyó su discurso, y después el fiscal, Sr. Maluquer, puso en manos del ministro la Memoria que eleva al Gobierno de S. M.

En los estrados tomaron asiento: los señores Lage, Molina, Pimiés, Ortega Morejón, Becerra del Toro, Mena, Gonzalo de Córdoba, Izquierdo, Loaysa, González del Alba, Domenech, Muñoz Rivero, Alvarez Valdés, Azopardo, Rodríguez de Llera, Beneyto, Massa, Moreno, Martínez Enriquez, García Díaz, Guilón, Marquina, Martín Ruiz, Enjuto, Lahoz, Ruiz Hita, Aguilera, Lopez de Saa, Cobián, Barrera, Toda, López Aranda, González Torres, Martínez, San Román, González Montes, Hernández, Aldama, Ciudad Aurioles, Ayllón, Castillejo, Pantoja, Rojas, Landeira, Cuartero, Salamanca, Atard, Olivares, Tornos, Echevarría, Barroeta, Maya, Ponce de León, Domínguez, La Riva, Carrasco, Callejo, Monsalve, Martí Correa, Bellido, Cubillo, Martínez Marín, Catalá Trasierra, Valle, Escobar, Rubio Contreras, Aldecoa (D. Luis), Creus, Aguilar, Picón, Jiménez de la Puente, Romero, Alvarez Arranz, Isasa, Prieto del Río, Valentín Gamazo, Rances, Medina Armada, Alvarez Rodríguez, Serrano Calzada y otros muchos que sentimos no recordar.

### EL DISCURSO

Empieza el ministro haciendo notar que la solemnidad con que la ley realza la apertura de Tribunales ha hecho siempre que este acto haya sido considerado como el más propicio para tratar las cuestiones que más interesan y apremian a la vida jurídica, considerando que en la hora presente no hay nada que en ésta deba preocuparnos tanto como la inmediata ejecución de reformas fundamentales en el régimen de nuestra Administración de justicia, cumpliendo los preceptos de la ley de bases acordada después de desastres dolorosos.

Siendo de gran importancia los problemas de técnica jurídica que entrañan esas reformas, juzga el Sr. Sánchez de Toca más transcendentales todavía otros aspectos de orden moral, entre los que se destaca el de restituir a su mayor plenitud la función ética y educadora de los Tribunales de Justicia para la formación de la conciencia nacional.

Y este es el tema que el ministro desarrolla en su discurso de apertura de los Tribunales.

**El Poder judicial es la clave.**

No hay en la construcción del Estado pieza más capital que la del orden judicial. De su vigor y organización dependen las demás disciplinas sociales, la expansión de las libertades públicas, el desarrollo y garantía de los derechos esenciales y la total ponderación de las fuerzas del Estado.

«Y si de esta manera toda la existencia de una sociedad depende radicalmente de como resulta dentro de ella administrada la justicia, y no hay para los pueblos interés comparable al de la equidad, prontitud y eficacia de sus enjuiciamientos, por lo mismo también no hay entre sus oficios públicos ministerio más transcendental que el del juez.

Nuestra ley de bases fijando el sentido de las reformas necesarias en nuestros organismos de administración de justicia y de los enjuiciamientos civiles y criminales, se informó en intuición certera de que una enérgica restauración de estos ordenamientos jurídicos, envolviendo á nuestras instituciones judiciales con más altos esplendores y eficacias, se imponía como la fuerza moral primaria para reconstituir el Estado después de los desastres con que cerramos la última centuria.»

**Nuestro patrimonio jurídico.**

El Sr. Sánchez de Toca entiende que el no perder momento en instaurar nuestra vida jurídica en nueva encarnación del derecho y de la justicia, nos representa campo incomparable para la vivificación de los más altos ideales de la España mayor.

«Después del Imperio romano no ha figurado en la Historia nación que presentara acumulado patrimonio de tan valioso caudal como el nuestro para actuar, mediante las concepciones jurídicas fundamentales de la legislación civil, sobre comunidad de pueblos esparcidos por las más dilatadas regiones.

Desde el Fuero Juzgo hasta la Novísima, el conjunto de nuestros códigos y de nuestras grandes legislaciones forales constituye un atesoramiento comparable sólo al del *Corpus juris* romano, en cuanto a la eficacia para la transfusión de espíritu jurídico a los pueblos nuevos surgidos de su raza y actuar sobre ellos como núcleo orgánico permanente con acción creadora, positiva y continua, informando la legislación y jurisprudencia de sus instituciones civiles en términos que aquellas leyes capitales que constituyen el armazón principal del orden jurídico de un cuerpo social, aparezcan en todos ellos cual vaciadas en un mismo molde.

La Providencia ha acumulado en nuestro patrimonio nacional todas las preeminencias de la raza que al elaborar el armazón jurídico de las instituciones civiles y la creación del idioma logra dejar así indeleblemente impresa su manera de sentir y comprender la vida, comunicando a sus creaciones, en este orden, energía expansional para comprehender todo el conjunto y diversidad de los sucesivos estados de espíritu y situaciones económicas, intelectuales y morales de los pueblos nuevos que brotan de su estirpe.

»Los prestigios de nuestras instituciones jurídicas y el realce de los órganos de nuestra jurisprudencia, nos representan, á la par que una obra fundamental de reconstitución interna, el vivificar en plenitud de valoración la pieza incomparable atesorada en el haber hereditario de nuestra raza, para informar la hermandad de sus pueblos en Europa y América, sobre una gran ley de Justicia con principios comunes de legislación y hasta con las mismas fórmulas, tecnicismos y vocablos jurídicos para articular la trabazón orgánica de su Derecho civil.

»Si en tal empresa acertamos á realizar obra proporcionada a la valía de los factores morales que encontramos acumulados en el seno de nuestra Historia, como manantial de fuerzas vivas predestinadas á llenar los siglos venideros, España, madre creadora de naciones, puede volver á presentarse ante el mundo desplegando, por pensamientos y acción jurídica, influencia aún más esplendorosa, positiva y fecunda para la civilización universal, que la producida por su imperio durante el período anterior con los aparatos unitarios de la soberanía de Estado.»

**Primacía de las reformas.**

«Por todo esto, en cuanto fué menester renovar nuestras condiciones de existencia para afrontar la situación nueva que nos planteaba la realidad, surgió con todo el imperio de un interés vital el apremio de concentrar nuestros pensamientos sobre las instituciones jurídicas.»

El ministro de Gracia y Justicia hace constar que iniciada la obra reparadora con una ley de bases, sigue esta labor activa y silenciosa.

El mal radica principalmente en lo externo y adjetivo de la organización jurídica, siendo en gran parte también producto de todo el estado social.

«Y, por de contado, no es para puesto en duda que, aun no atajando la descomposición en lo externo y adjetivo de los enjuiciamientos, mientras el organismo jurídico de la madre patria conserve su espíritu vital, podrá proseguir operándose, quizás involuntaria o inconscientemente, pero, por modo positivo y continuo, la transfusión fundamental de los principios de nuestros Códigos a las naciones de la misma raza; y que por todo el largo espacio que requiere en los pueblos la evolución del Derecho civil, las soberanías nacionales hallarán en el fondo de nuestra legislación el molde de Derecho más apropiado para esa satisfacción primordial que la ley de Partida dejó señalada con tan gráfica expresión al definir la Justicia como «la cosa porque mejor y más enderezadamente se mantiene el mundo.»

**Primero la Ley Orgánica y las Procesales.**

El Código de Comercio, el Penal y el Civil, necesitan transformaciones para adaptarlos á las condiciones y necesidades de la vida contemporánea.

«Mas, a pesar de todo esto, á pesar de tener incumplido el precepto de la revisión decenal del Código civil, en los momentos presentes, ninguna reforma nos apremia tanto como la de nuestros organismos de enjuiciamiento, porque en ello va el interés capital de los derechos más fundamentales para la ciudadanía, y en ello, a la vez, por el modo de ejercer las funciones de la justicia, tenemos empeñados los más altos prestigios de madre patria y de principal deposi-

Ministerio de Cultura

taria de lo más valioso en el patrimonio jurídico de toda la raza.»

### «Statu quo» insostenible.

Al hablar de *statu quo* insostenible, el autor del discurso se refiere á nuestro sistema judicial y métodos de enjuiciamiento.

Para resolver el problema se necesita concentrar sobre él los dictámenes de los jurisconsultos, los grados de experiencia de los juristas y las voces de la conciencia pública.

El Sr. Sánchez de Toca cree descontado el veredicto, que resultaría si se sometiese á un plebiscito la siguiente pregunta:

¿Hay alguien que esté satisfecho del estado actual de la justicia en España?

### La justicia de hoy.

Las actuaciones curiales infunden general pavor y huyen las gentes por el espanto de ruina ante lo complicado y costoso de los procedimientos.

El papel sellado judicial que en el año 1854 liquidaba sus ingresos en 32 y medio millones de reales, no llega ahora á millón y medio de pesetas, dato el mas expresivo y comentario el mas elocuente.

El conjunto del estado social tiene sin duda participación mucho mayor que la deficiencia de las leyes procesales y las orgánicas del poder judicial, hasta el extremo de que las armazones jurídicas mejor trabadas resisten difícilmente la pesadumbre de las realidades sociales.

«Aunque no signifiquen mas que extravío ó la injusticia de un gran prejuicio colectivo, para todos es temeroso que cundan por los estados de opinion convencimientos de que tras de cualquier proceso ó de cualquier providencia judicial se ha de señalar la influencia de un personaje ó de una recomendacion, convirtiendo al funcionario judicial en agente de intereses, pasiones ó mandatos ajenos á la mision propia, jurídica é impersonal de la justicia. En los contactos entre gobernantes y gobernados, las prácticas de los enjuiciamientos son las que hieren mas de cerca y vivamente la imaginación y los recelos populares; por ello, levísimo agravio en este punto se basta á las veces para que ante el juicio general de la opinion pública, todo parezca conjurado al efecto de extraviar el sentido moral colectivo de la ciudadanía, inculcando en la conciencia popular el temeroso estado de ánimo de un pueblo que ha perdido la fe en los amparos de la justicia que le puedan proporcionar las instituciones de su propia soberanía.»

### Lo que hay que hacer.

En las leyes de enjuiciar se advierten estorbos para que la justicia se administre pronta y cumplidamente; por los resquicios de la estructura de aquellas encuentran acceso influencias maléficas para impedir la independencia del juez ó que la responsabilidad judicial no resulte eficaz y positiva.

Hay, pues, que restituir esas leyes á la pureza de sus principios cardinales, simplificar y abaratar las actuaciones; depurar el sistema acusatorio que convierte á los juzgadores en personajes pasivos y mudos sin facultad para emitir juicio mientras el fiscal no acuse; evitar que la justicia municipal esté entregada á la política, y que por atribuciones de la ley, á título de interinidades y suplencias, se acumule en el juez municipal toda la jurisdicción del de primera instancia é instrucción.

### La independencia judicial.

Hay que fortalecer y resguardar la independencia judicial con todos los recursos jurídicos y prestigios sociales, deslindando las funciones de la Justicia con las de la Administración. Toda asimilación de personas o jurisdicciones entre estos dos órdenes arrastra funestas consecuencias.

«En organización judicial asentada sobre base de plantillas reducidas, caben los realces de la selección y el esplendor de situaciones con dotación adecuada para que desde ellas sea fácil resistir á seducciones y amenazas y personificar toda la serenidad impasible de la ley. Para que en condiciones tales falte el juez á su deber de imparcialidad é independencia, ha de ser sujeto moral muy por bajo del ordinario nivel de la naturaleza humana.»

El ministro dice que es fácil y popular hacer reformas que improvisan 400 magistrados, verter á los escalafones personal sobrante de todas procedencias; pero cree que lo que debe hacerse no es esto, si bien las fuerzas de la mecanica política y social y el desarrollo de intereses locales impongan un veto á las mismas conveniencias generales del país.

En esto encuentra el Sr. Sánchez de Toca la explicacion de que no obstante las reformas acordadas en las bases de la ley de 1900, prolonguemos el estado actual de cosas.

### Inamovilidad, inspecciones y ascensos.

«El principio de la inamovilidad para el orden judicial ha de significar fundamentalmente que magistrados y jueces sólo deben ser separados por medios de justicia, no por órdenes discrecionales de la autoridad ministerial. Pero si llega á extenderse su concepto hasta el punto de entenderlo y practicarlo como un derecho á la ocupación quieta y pacífica del cargo publico, con efectos muy semejantes á los que causaba en lo antiguo la apropiación de los llamados oficios enajenados de la Corona, trae aparejada la consecuencia inevitable de acción deprimente de todo estímulo en el celo y diligencia del funcionario.»

El reciente decreto-ley sobre inspección y vigilancia de la Administracion de Justicia, es el primer avance de lo que está el ministro decidido á realizar en este orden, lo cual será hermanado con la autonomía de una Comisión calificadora de toda garantía para el régimen de los ascensos.

### Los factores de opinión.

La importancia de las reformas legislativas no está tanto en sus preceptos, cuanto en el espíritu de los que han de ser sus agentes, y por esto el intento de una renovación fundamental en las prácticas de los enjuiciamientos, es operación de excepcionales riesgos para recoger inmediata prueba del limitado poder de los mandatos de la ley.

La más perfecta institución de Tribunales es impotente para la buena Administracion de justicia, si en su ejercicio no es templada y vigorizada por una fuerza moral inmanente en la sociedad.

### Poder de conciencia de los Tribunales.

Considera el Sr. Sánchez de Toca apremiante la necesidad de que los patriciados sociales y los órganos de la autoridad pública adquieran naturaleza más activa para suplir las deficiencias de la opinion, traer á mejor conciencia del derecho y formar, guiar, educar y gobernar las corrientes del espíritu social conforme á sus verdaderas necesidades, desconocidas por ella misma.

Para esta obra, los organismos de la Administracion de Justicia tienen por ley de su propio instituto inmenso poder de conciencia, y ellos pueden hacer que la conciencia nacional reaccione contra sus mayores corrupciones.

«Teniendo que actuar sobre el libre albedrío de la opinion general, necesita radicar su fuerza primaria en aquellos elementos inmateriales del orden moral que imponen su influencia sin dejar sentir su impresión, pues por lo mismo que no tienen apariencia de imponerse, no ocurre ante ellos la idea de resistir.

La publicidad y solemnidad de los juicios y los debates judiciales pueden servir de escuela para robustecer el sentido ético y el sentido jurídico en el espíritu público.

### Respetos al honor.—La publicidad.

El ministro de Gracia y Justicia estudia los problemas jurídicos sobre el amparo de justicia para las estimas del honor, entendiendo que además de producirse con aspectos nuevos en la sociedad contemporánea, se plantean con agravaciones en cuanto á los menoscabos inferidos ante el concepto público.

«Y bien patente es la transformación profunda que los modernos medios de publicidad producen en las condiciones y garantías de este respeto. Tanto el prestigio asentado en las consolidaciones de la estima producida por el conocimiento personal y directo, cuanto el asentado en mera reputación ó notoriedad alcanzada fuera del circulo de las relaciones personales y directas, se encuentran en nuestros días en situación completamente nueva.

»Ni la ley, ni el poder de conciencia de los Tribunales de Justicia, pueden de atender los miramientos extraordinarios que dentro de esta nueva situación requiere el honor público y privado. Si el aprecio y respeto de la honorabilidad personal se ha de mirar como cosa de interés público, porque sin ella no cabe dignidad de la ciudadanía en las relaciones de la vida civil; el aprecio y respeto de los prestigios de reputación representa interés público aun mayor para la valoración del presupuesto del honor nacional ante el crédito exterior.

»Tal es el inmenso maleficio que flota hoy sobre el honor de la ciudadanía en las naciones con atonías de espíritu público, y agitadas á la vez por los instrumentos modernos de la publicidad en estado anárquico é inorgánico, desavenidos con toda disciplina social. En semejante condición de espíritu público, en que ni es fácil que el gobernante resguarde su dignidad, ni que la vida privada se preserve de envilecimientos, se impone severa higiene moral como base primaria de la reconstitución del Estado. Y la regla más importante de ese régimen consiste en que el espíritu de las libertades públicas se identifique con todos los respetos debidos á las estimas individuales y colectivas de la ciudadanía, por manera que las libertades de palabra no se confundan con la impunidad para el público escarnio de la ley y la afrenta del ciudadano ante el concepto público; y que el aprecio y respeto del honor colectivo se encuentre siempre eficazmente resguardado de que empresas de publicidad en especulación y codicia desaforada lleguen á cifrar su mayor venero de beneficio en producir y representar grandes desestimaciones de aquellos factores cuyo prestigio contribuye más decisivamente á la valoracion moral del honor de las naciones.»

### Espíritu nuevo del ministerio fiscal.

La misión del ministerio fiscal, según el Sr. Sanchez de Toca, necesita recibir muy en breve desenvolvimientos más amplios, mucho más cuando la acción practica en el ejercicio de sus funciones aparece en considerable desproporcion con las investiduras que la ley le ha conferido.

El ministro indica nuevos horizontes para el ministerio fiscal:

«Ante la formidable potencia agresora de los modernos instrumentos de la publicidad para hacer y deshacer, abultar ó deprimir las estimas de reputacion, la ciudadanía no puede quedar en aislamiento de defensa. Por el contrario, el interés público previene que frente al alcance de las armas modernas para la difamación, el ciudadano, al verse precisado á defenderse contra tales agresiones, encuentre la asistencia del ministerio fiscal, y que éste pueda y deba prestar su concurso, siempre que al efecto fuere requerido en forma por la misma parte agraviada.»

Ataca el autor del discurso el sistema actual, por virtud del cual una retirada de acusación imposibilita para otra cosa que no sea dictar un auto de sobreseimiento, y después dice:

«Será menester un gran deslinde entre ese ministerio y el de la carrera judicial, tanto en el sistema de reclutamiento, selección y ascensos, cuanto en sus disciplinas y jerarquías y en el desenvolvimiento de toda su jurisdicción. Que los realces de esta magistratura habrán de responder á los altos cometidos que de su ministerio demandan las nuevas realidades del estado social. Que la Fiscalía, en suma, habrá de tomar plenitud de naturaleza activa, con vigor de disciplinas y temples de espíritu jurídico proporcionados a función tan vital para el régimen de nuestras instituciones, como la de ser clave de que se mantenga en la integridad de su fuero la jurisdicción común, fuente y origen de todo el ordenamiento de la Justicia y garantía primordial de nuestras libertades constitucionales, y que por ello á la vez el Fiscal de S. M. aparezca instituído en oficio de dar á nuestra ciudadanía la seguridad de su libertad, de su honor y del respeto de todos los derechos naturales en la persona humana.»

El Sr. Sánchez de Toca concluye su trabajo, indicando que así el ministerio fiscal podrá ser un organo vital, que aparecerá quizás actuando con más frecuencia como protector del derecho de los débiles que como órgano y representación de las prerrogativas del Poder en el Estado oficial.

## LA MEMORIA

El Sr. Maluquer se ocupa en su memoria de la criminalidad, de la Administración de justicia en sus varias categorías, de las leyes Procesales del Jurado, del Código penal y de lo Contencioso-administrativo.

Pero lo más importante de todo es lo comprendido en la parte dedicada á la ley Orgánica, bajo el epígrafe de «Incompatibilidades de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal»

Como ha de ser objeto de discusión y comentarios, dejemos íntegras las palabras del fiscal del Supremo:

«He de ocuparme en primer término de lo relativo á determinadas incompatibilidades establecidas para el ejercicio de las funciones judiciales y fiscales, puesto que si teóricamente tienen alguna razón de ser para los que juzgan, esa razón desaparece o se debilita cuando se trata del ministerio fiscal, cuya misión consiste en emitir su informe y en ejercitar acciones que otros han de estimar y decidir.

»Las incompatibilidades de que queda hecho mérito están enumeradas en los artículos 111, 117, 119 y 234 de la ya citada ley Orgánica del Poder judicial, y se modificaron en parte por el art. 29 de la Adicional y posteriores disposiciones gubernativas.

»No he de ocuparme analizándolas de cada una de ellas, pero séame permitido en este lugar constituirme en intérprete de una aspiración que estimo atendible y justa. Consiste en que el juez, el fiscal, el procesado, el testigo y el perito, puedan entenderse en su propia lengua, sin necesidad de intérpretes, que en muchos casos lo son de manera imperfecta, allí donde la de la generalidad es distinta del idioma oficial, ya que con ello nada perdería la causa de la unidad de nuestra querida España, y puede ganar mucho el principio eterno de la justicia, al que debemos todos sincero acatamiento, lo cual implicaría necesariamente la desaparición de algunas de las incompatibilidades hoy vigentes.

»La población rural de las provincias españolas en que se usan determinados dialectos, dada su limitada instrucción, tropieza con dificultades casi insuperables para hacerse entender y para comprender, cuando no se expresa ó no se le habla en aquellos, lo que acaso dé lugar á confusiones lamentables que pueden ser causa de que se aprecie por el juzgador cosa distinta de la que el procesado, el testigo o el perito quisieron decir, resultando equivocada la apreciacion de la prueba, fundamento esencial del juicio.

»La incompatibilidad por razon de nacimiento y la de residencia por período de tiempo determinado, pudieran, por tanto, ser modificadas en sentido mas favorable al objeto que dejo indicado, especialmente en cuanto al ejercicio de las funciones fiscales se refiere.

»Ya sé que V. E. ha de ver con benevolencia suma, no ya la indicación que acabo de consignar, sino cuantas otras aspiraciones de reforma aparecen en lugar oportuno de esta Memoria; y si mi modesto trabajo aporta algún material utilizable para la obra de reorganización de que V. E. con tanto tesón se ha encargado, habré obtenido la mayor recompensa á que puedo aspirar.»

## La huelga de Marsella

*París 15.*

**Sigue el desacuerdo.—Agresión a un manifestante.**

En las primeras horas de la tarde de hoy se reunieron en Marsella en asamblea general los marineros de la Compañía Transatlántica con objeto de discutir las bases propuestas de reglamentación del trabajo á bordo de los paquebots de dicha Compañía.

Escuchada la lectura del proyecto de reglamentación, los reunidos rechazaron categóricamente el contrato propuesto.

También los obreros de los almacenes se reunieron hoy en la Bolsa del Trabajo para discutir las proposiciones de los armadores y contratistas de la manutención.

Resolvieron no volver al trabajo á no ser en las condiciones en que se les sacó y con aplicación integra del contrato de 1903, sin adición, sustración, ni comentario alguno.

Una Comisión visitó al prefecto para darle cuenta de esta decisión.

El prefecto dijo á los comisionados que procuraría excogitar los medios de llegar á una inteligencia y poner fin al conflicto.

Durante el curso de la manifestación ocurrida durante la noche última ante la taberna de Tantouville, un mozo de café arrojó un vaso contra la cabeza de un manifestante hiriéndole gravemente.

**Dificultades para el servicio.**

La Dirección de la Compañía Transatlántica ha manifestado que le será imposible asegurar el servicio antes del lunes, á causa de los grandes daños y estragos que la huelga ha causado en el material.

**R. Blasco.**

*EL ANIS RACIMO*

## UN MOTÍN

*Jerez de la Frontera 14.*

(Recibido el 15.)

Al terminar hoy la corrida de toros, la feria estaba concurridísima.

En la caseta popular dedicada al reparto de vinos, la animacion era extraordinaria.

El público pidió el llamado «Anis Racimo», y la Comisión de festejos se negó á darlo, por carecer de existencias.

A consecuencia de ello sobrevino un conflicto, que degeneró en un verdadero motín.

La fuerza pública vióse obligada á intervenir y, para calmar los ánimos, los propietarios de la marca «Anis Racimo» regalaron al público 1.000 tarros de su precioso licór, con lo cual se aplacó la efervescencia popular.

Las autoridades felicitaron á los propietarios de la marca «Anis Racimo», por haber solucionado el conflicto tan generosamente.

*PAREJA.*

PARA SÁNCHEZ GUERRA

## EL GOBERNADOR DE PALENCIA

Nuestro estimado colega *El Diario Palentino* publica las siguientes líneas curiosísimas:

«Nuestros lectores conocen las líneas que, con el título *El descanso dominical*, publicamos en el número anterior y la forma mesurada con que censurábamos la conducta del gobernador civil de la provincia, al que si ayer juzgábamos de débil, hoy lo hacemos de altanero, é insistiendo en que le faltan condiciones para el puesto que ocupa, porque no otra cosa demuestra la orden de que no se nos facilite en el Gobierno de provincia la información de aquel centro, que en las más de las ocasiones es en favor de los contribuyentes y de la administración de justicia.

No es de un derecho del que usa el gobernador civil de la provincia, sino de una arbitrariedad, amparada en la autoridad que ejerce, y por esto protestamos enérgicamente ante el señor ministro de la Gobernación, seguros de que, elevándose sobre el mezquino criterio de su subordinado Sr. Paradela, dispondrá se nos abran, como hasta aquí, las puertas de las oficinas del Gobierno, sin ocultársenos las noticias que allí lleguen y sean de interés ó curiosidad para el público.

Confiadamente esperamos que nuestros apreciables colegas de la corte y provincias, al tener noticia de lo anteriormente narrado, unirán su voz a la nuestra para que llegue a conocimiento del ministro de la Gobernación la arbitrariedad cometida por su subordinado Sr. Paradela, que ha demostrado una gran pobreza de espíritu.

Por nuestra parte, é ínterin las cosas no se renueven, procuraremos buscarnos por otros medios las noticias que una autoridad nos niega.»

## LO DE ALCALA DEL VALLE

**Llegada de un preso.**

*Cádiz 15.*

Hace poco han llegado los procesados indultados de las condenas que sufrieran por los sucesos de Alcalá del Valle.

El martes llegó tambien Francisco Romero Dora (a) *Canario*, que se creía indultado.

Está acusado de ser uno de los principales autores del motín del 1.° de agosto de 1903.

Está reclamado por el juez de instrucción de Olvera y por el Juzgado militar.

Se le acusa en el proceso de los delitos de rebeldía, sedición, daño, incendio, lesiones y disparo.

Ha sido incomunicado.

*QUERO.*

## LA GACETA DE AYER

Contiene las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Ley reformando la tributación del alcohol.

Real decreto aprobatorio del reglamento para la administración y cobranza de la renta del alcohol.

—Otro consignando los créditos necesarios para satisfacer los gastos que anualmente originen los servicios de la renta del alcohol, y aprobando las plantillas de personal.

—Otros nombrando jefe de la Sección Central de la renta del alcohol, en la Dirección general de Aduanas, á D. Pedro García López, y segundo jefe de la Aduana de Santander á D. Ricardo Mestre y Bruno.

—Real orden suprimiendo los epígrafes de la contribución industrial que se exp osan, referentes á la fabricación de alcoholes.

—Otra disponiendo que en los meses que restan del ejercicio actual, y para aquellos comerciantes é industriales á quienes afecte la nueva ley de alcoholes, que hayan de matricularse á los efectos de la contribución industrial en una clase superior, se autorice el prorrateo de las cuotas correspondientes á dicha contribución.

—Otra sobre toma de posesión y abono de haberes á los funcionarios administrativos destinados al servicio de alcoholes.

**Instrucción pública y Bellas Artes.**—Real orden instaurando en la Escuela Superior de Comercio de Cádiz la enseñanza de Lengua alemana.

—Otras trasladando á la cátedra de Latín del Instituto de Segovia á D. Enrique de la Rosa; á la de Física y Química del de Segovia, á D. Ignacio Arévalo, y á la de Historia Natural y Fisiología é Higiene del de Murcia, á D. Miguel Rivera Ruiz.

—Otra disponiendo que los ciegos que tengan algún título académico puedan ser nombrados, en virtud de oposición, profesores de la enseñanza de ciegos del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.

—Otra nombrando catedrático numerario de Terapéutica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona á D. Valentín Carulla y Margenat.

—Otra autorizando á los directores de los Institutos donde se siguen dando las enseñanzas de peritos mecánicos y químicos para conceder matrícula y examen en el próximo curso á los alumnos de años anteriores á quienes faltare alguna asignatura para terminar los estudios con arreglo al plan antiguo.

—Otras disponiendo se anuncie á concurso de traslado la cátedra de Lengua y Literatura griegas vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, y á traslación la de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Derecho del Instituto de Figueras, y la de Lengua y Literatura castellana del mismo Instituto.

EN ZURICH

## Contra la "trata de blancas"

*París 15.*

Comunican desde Zurich que en la conferencia internacional celebrada en aquella población para deliberar sobre los medios de impedir la «trata de blancas» se discutió la conveniencia de llegar á la supresión de las casas de lenocinio.

Ninguna decisión se adoptó en definitiva.

El próximo Congreso tendrá lugar en París el año de 1905.

**R. Blasco.**

## BOLSA

| COTIZACIONES | DÍA 14 | DÍA 15 |
|---|---|---|
| **INTERIOR** | | |
| Fin corriente | 77 90 | 77 90 |
| Idem fin próximo | » | 78 10 |
| Serie F. de 50.000 ptas. nomns. | 77 75 | 77 80 |
| » E. de 25.000 » » | 77 80 | 77 85 |
| » D. de 12.500 » » | 77 80 | 77 80 |
| » C. de 5.000 » » | 77 90 | 77 95 |
| » B. de 2.500 » » | 77 90 | 77 95 |
| » A. de 500 » » | 77 90 | 78 |
| » G. y H. de 100 y 200 » | » | 77 95 |
| En diferentes series | 77 90 | 78 |
| **AMORTIZABLE** | | |
| Serie F. de 50.000 ptas nomns. | 97 45 | » |
| » E. de 25.000 » » | 97 45 | 97 45 |
| » D. de 12.500 » » | 97 45 | » |
| » C. de 5.000 » » | 97 45 | 97 50 |
| » B. de 2.500 » » | 97 45 | 97 45 |
| » A. de 500 » » | 97 45 | 97 50 |
| En diferentes series | 97 45 | 97 50 |
| **OTROS VALORES** | | |
| Obligs. Dip. prov. de Madrid. | » | » |
| Banco de España | 477 | 477 |
| Banco de Castilla | » | » |
| Banco Hispano Americano | 109 | » |
| Banco Español de Crédito | » | » |
| Compañía A. de Tabacos | 420 | 419 |
| Banco Hipotecario (acciones). | » | 137 50 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100 | » | » |
| Idem al 4 por 100 | 103 70 | » |
| Sociedad Eléct.ª de Chamberí. | 76 25 | » |
| Obligaciones idem de 1901 | » | » |
| F. N. de España fin corriente. | » | » |
| Unión Esp. de Explosivos | » | 232 |
| Obligs. F. C. Valladolid-Ariza. | 104 | » |
| **CAMBIOS** | | |
| Londres vista | 34 74 | 34 79 |
| París vista | 37 85 | 38 05 |

**OPERACIONES**

| | | |
|---|---|---|
| 4 por 100 interior. Al contado | | 1.189.800 |
| 4 por 100 interior. A fin de mes | | 450.000 |
| 4 por 100 interior. A fin próximo | | 100.000 |
| 5 por 100 amortizable | | 75.000 |
| Obligaciones municipales de 250 ptas. | | » |
| Idem id. pago de exprops. al 5 por 100. | | » |
| Cédulas del Ensanche al 4-50 por 100. | | » |
| Banco Hipotecario, cédulas 4 por 100. | | » |
| Acciones del Banco de España | | 11.000 |
| Idem del Banco Hipotec.° de España. | | 500 |
| Idem de la Compañía A. de Tabacos. | | 3.000 |

**DE EL CORREO.**—(Últimos cambios.)

Interior, fin de mes, 77-90, dinero.

**A. [illegible].**—(Agente de cambio.)

## POR TELÉGRAFO

Bilbao 15.

Interior, 00-00. — Amortizable, 97-00. — Altos Hornos, 253-00.—La Polar, 10 .—Auroras, 15-00. —F. C. Santander Bilbao, 000.—Resineras, 161.

**A. C. REYNALS.**—(Corredor de comercio.)

Barcelona 15.

ULTIMOS CAMBIOS

Interior fin mes, 77-87.—Nortes, 50-35.—Alicantes, 83-00.

**HOMBRUN, PUJOL Y COMPAÑIA.**

París 15.

3 por 100 francés, 99-07.—5 por 100 italiano, 104-00.—3 por 100 portugués, 62-75.—4 por 100 turco C, 88-85.—Exterior español, 88-25.—Río Tinto, 1.401.—De Beers, 465-00. — Randmines, 246-50.— Goldfields, 155-00.—East Rand, 202-00.—Nortes, 173. —Alicantes, 286-00.—Mosamedes, 12-00.—Mozambique, 81-50.— Oceana, 88-75.—Transvaal C. L., 83-25.—Zambeze, 00-00.

**MERCADO DE METALES**

Londres 15.

Cobre, 57 libras, 8/8 tonelada. Sostenido.
Plomo, 11 libras, 7/8 tonelada. Firme.
Cinc, 22 libras, 9/16 tonelada. Sostenido.
Hierro, 00 chel., 0/0 tonelada.
Plata, 28 pen., 1/4 onza. Firme.

## LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

*San Sebastián 15.*

**Tiro de pichón.**

En el Hipodrómo de los Juncales ha habido esta mañana tiradas extraordinarias, disputándose en ellas el premio del marqués de Villamayor, consistente en una copa de plata.

Tomaron parte en estas tiradas el Rey y los Sres. Olivares, Mesa, Caro, Olea, Peña y marqués de Villamayor.

La tirada se hizo á nueve pájaros á diferentes distancias y haciendo algunos disparos dejando la escopeta sobre un velador, y no cogiéndola hasta despues de pedir pájaro; tomando una copa de Champagne y pidiendo pájaro y saliendo este hasta el 23.

Se distinguieron, además del Rey, que ganó premio, los Sres. Caro y Olivares, que hicieron cero al pichón 9.

**Recepción.**

En Miramar se ha celebrado hoy la acostumbrada recepción de autoridades, asistiendo a ella todas las que residen aquí.

El Rey recibió, ademas, a varias personas en audiencia particular, entre ellas al alcalde de Valladolid, á los oficiales belgas que han venido a tomar parte en el concurso hípico, al marqués de Castel-Florit y otras distinguidas personas.

**Firma de S. M.**

El ministro de Agricultura subió a Palacio al medio día y sometió a la firma del Rey los decretos siguientes:

—Ascendiendo al empleo inmediato superior al contador de navío de primera clase D. Miguel Muñiz.

—Idem al de igual clase D. Fernando Pulgar.

—Concesión de varias cruces del Mérito militar, con distintivo blanco, á cinco oficiales.

**Planos de las maniobras.**

El ministro de jornada subió á Miramar los planos, detalles y antecedentes de las maniobras militares próximas á celebrarse, que le envió el general Linares.

Su Majestad se quedó con estos planos, á fin de estudiarlos.

**El nuncio.**

Monseñor Rinaldini, nuncio de Su Santidad en Madrid, ha visitado esta mañana al ministro de Agricultura.

El representante del Santo Padre permanecerá aquí dos días, pasados los cuales marchará á Madrid, pero deteniéndose antes en Valladolid.

**Bautizo.**

Mañana por la tarde se verificará, en la iglesia del Buen Pastor, el bautizo de la última niña del marqués de Sotomayor.

Recibirá el nombre de Carlota, y será apadrinada por el Rey y la Reina.

Se verificará con la solemnidad acostumbrada, asistiendo una compañía de infantería con bandera y música, para hacer los honores correspondientes.

**Automovilismo.**

Han llegado procedentes de París en un automóvil *Charron*, de 40 caballos, el duque de Santo Mauro, los marqueses de la Mina y D. José Quiñones de León.

**Concurso hípico.**

Hay gran animación para las pruebas que se verificarán esta tarde con motivo del Concurso hípico.

En primer término se jugará la copa de San Sebastian, habiendo inscritos para tomar parte en esta prueba 81 caballos.

Después se correrá el campeonato de longitud, para el cual hay inscritos 10 caballos.

**Festival infantil.**

Esta tarde, á las tres y media, comenzará el festival infantil organizado por el Ayuntamiento, en el que se distribuirán meriendas á 2.500 niños de las Escuelas municipales.

Asistirá á la fiesta el gobernador civil, no haciéndolo el ministro de jornada por no haber recibido invitación, sin duda por olvido.

**Concierto.**

Al mediodía se celebró en el paseo del bulevard el acostumbrado concierto, que fue oído por numerosa concurrencia.

*San Sebastián 15.*

**Hablando con el ministro.**

El Sr. Allendesalazar recibió a los periodistas a la hora de costumbre y nos manifestó que el ministro de la Guerra saldrá mañana de Madrid, para llegar a esta ciudad el día 17.

Permanecerá aquí cuatro ó cinco días.

**Solicitando protección.**

Momentos antes de recibirnos el ministro de jornada le había visitado el Sr. Barca, inventor de un aparato para evitar los descarrilamientos de los trenes.

El Sr. Barca visitó al Sr. Allendesalazar para solicitar su apoyo a fin de verificar los ensayos de su aparato, manifestándole el ministro que había recibido carta de su compañero de Estado por encargo del Rey recomendándole lo mismo, y que procuraría facilitarle los medios para que aquellos pudieran llevarse a cabo.

**En Miramar.**

Además de las personas que en mi anterior conferencia anuncié habían cumplimentado esta mañana al Rey, estuvieron en Miramar el general Ruiz, jefe de una brigada de Infantería de Valladolid y los oficiales franceses que han venido a tomar parte en el concurso hípico que se está celebrando.

**Más del bautizo.**

Mañana, á las tres de la tarde, se verificará el bautizo de la última hija de los duques de Sotomayor.

En representacion del Rey y de la Reina será madrina la marquesa de la Mina.

**En el Casino.**

Esta noche se celebrará en el Casino el último cotillón de la temporada.

A juzgar por la animación que hay para esta fiesta ha de estar concurridísimo.

El día 24 terminará sus tareas la orquesta, y el 22 se celebrará un concierto á beneficio de la misma, con la cooperación de Sarasate.

**El festival de hoy.**

Esta tarde se verificó la anunciada fiesta infantil, resultando el acto en extremo simpático.

Asistieron unos 2.000 niños, los cuales cantaron un himno compuesto por el maestro Rodoseda, y después el *Guernicako*.

A continuación se hizo el reparto de premios, pronunciando después uno de los maestros un discurso, que fué contestado por el alcalde.

Puso término á la fiesta el reparto de meriendas á los niños.

El acto fué amenizado por la banda municipal.

Mañana se hará el reparto de premios á los alumnos de las escuelas rurales.

**Del concurso hípico.**

Con mayor animación que ayer hán continuado hoy las pruebas del concurso hípico en el campo de Ondarreta, que presentaba brillante aspecto.

En la tribuna regia estaban el Rey, el Príncipe de Asturias, el ministro de jornada, el cuarto militar, la duquesa de Santo Mauro y la marquesa de la Mina.

En las demas tribunas había bastante público, predominando en ellas muchas y distinguidas damas.

En el exterior había un centenar de coches y automoviles.

La banda del regimiento de San Marcial amenizó la reunión de esta tarde.

Los oficiales del ejército han sido ovacionados diferentes veces.

**El concurso hípico.**

En el concurso hípico solo pudieron correr 52 caballos de los 81 que estaban inscriptos. Mañana, antes del medio día, continuará la prueba.

Sin causarse daño, se cayó de su caballo *Absoluto*, el jinete Sr. Caballero

También tropezó y cayó el jinete del *Original*, arrastrando en la caída al jinete Miguel Núñez de Prado, primer teniente de húsares, causándose ligero daño.

Quedaron empatados para optar la copa de San Sebastian y 2.000 pesetas, el caballo *Buyaton Rose*, francés, montado por Daguilhon del 3.° de artillería; *Decock*, montado por Claire, francés, *Enobru*, propiedad del teniente Díaz, y *Cuadrillero*, montado por el primer teniente de Farnesio, Sr. Reaind.

El Sr. Riaind ha sido muy felicitado por los jefes y oficiales.

*QUIROGA.*

## El hijo de Bismark.

*París 15.*

Los despachos recibidos últimamente de Berlín, confirman la noticia relativa á la enfermedad que padece el conde Herbert de Bismark, hijo del famoso canciller del Imperio alemán.

El conde Herbert ha empeorado de tal suerte, que se teme un funesto desenlace.

Sufre dolores agudísimos, y para calmárselos ha habido necesidad de recurrir á las inyecciones de morfina.

**R. Blasco.**

SEPULTURAS PROFANADAS

## COMERCIO DE RESTOS HUMANOS

*Jaén 15.*

Se ha tenido conocimiento en esta capital de una grave denuncia formulada en Alcaudete, denuncia que por el repugnante y sacrílego hecho de que se da cuenta ha producido gran indignación en el vecindario de dicho pueblo.

Noticiosa la Guardia civil de que en el domicilio de Manuel Argumosa Calderón existían restos humanos, lo participó inmediatamente al Juzgado.

Hecho el oportuno reconocimiento, fueron encontrados en la vivienda de Argumosa huesos pequeños y un cráneo.

En vista del hallazgo, fueron detenidos Argumosa, su esposa Anatolia Funes y sus hijas Antonia y María Josefa.

Llamados á declarar, manifestaron que los restos humanos hallados eran del cadáver de un niño de cinco años de edad, fallecido en 1891, el cual fué entregado por su madre, Juana Pulido, ya difunta, para que le enterrasen, entregándoles por este servicio una pequeña gratificación.

De las indagaciones practicadas posteriormente, se ha averiguado que la familia Argumosa se halla bien relacionada con el sepulturero actual del expresado pueblo, y que de dichos restos humanos se iba á extraer el tuétano para traficar con él, suministrándolo como bebida amorosa.

Tambien se ha averiguado que el fallecimiento del niño á que se refiere la familia Argumosa no ocurrió en la fecha citada, y que los huesos pertenecen á varios seres humanos.

El autor de la denuncia, Pedro Fernández y García, ha manifestado que él había hecho vida marital con Antonia Argumosa hasta que sorprendió á ésta y á su madre comerciando con los huesos, y que no han sido hallados todos los restos humanos que tenía en su poder la familia Argumosa, según ha tenido ocasión de ver.

La familia Argumosa ha sido puesta á disposición del Juzgado.

El vecindario de Alcaudete comenta con viveza el hallazgo y se muestra indignado, suponiendo que han sido profanadas las sepulturas del cementerio.

*RUIZ DURÁN.*

LOS TEMPORALES

## HURACÁN Y CICLÓN

*París 15.*

Un despacho de Nueva York anuncia que un huracán espantoso ha devastado por completo la costa oriental americana.

Hasta ahora no hay noticias concretas; pero se dice que son numerosas las víctimas.

De Saigón llega otro despacho dando la noticia de que un ciclón formidable ha destruido los edificios construidos por las misiones católicas.

Muchos misioneros perecieron aplastados bajo los escombros.

**R. Blasco.**

## Detención de un anarquista

**Lo que dice el gobernador.**

El Sr. Díaz Merry aseguró ayer mañana ante los periodistas que concurren al Gobierno civil que fueron consignadas con exactitud rigurosa las declaraciones que hizo en dicho centro oficial el detenido, el cual firmó en el atestado en prueba de conformidad con lo que en el mismo se decía.

**Antonio Apolo.**

El director del periódico ácrata *El Rebelde* fué sometido también á un largo interrogatorio por el juez instructor.

Manifestó Antonio Apolo que, con efecto, bajó á la estación á recibir al compañero Flores, por haberle escrito éste que venía á Madrid en busca de trabajo.

Añadió que le conocía hace algún tiempo por haberle visto en algunos mitins, donde había hablado el detenido, ignorando la existencia de los cartuchos hallados en poder de Flores.

**Flores articulista.**

En el curso de la declaración de Apolo, averiguó el juez de instruccion que César Flores firmaba un artículo que publicó hace poco tiempo *El Rebelde*, y que fué denunciado por el ministerio fiscal por ser constitutivo de un delito de excitación a la rebelión.

La causa que por este artículo se instruyó radica en el mismo Juzgado de Palacio.

Entre los papeles hallados en el equipaje de César Flores, están las cuartillas originales de este artículo.

**Más declaraciones.**

A las cuatro de la madrugada ordenó el juez, Sr. Azopardo, que fueran conducidas á su presencia la esposa, suegra y cuñada de Apolo, que viven en compañía de éste en la calle de Fomento.

Llegaron al Juzgado poco antes de las cinco, é inmediatamente prestaron declaración, por separado, ante el juez instructor.

Las tres mujeres manifestaron, respondiendo á las preguntas del juez, que los cartuchos los halló la policía en uno de los bolsillos de la americana de César Flores.

Sostuvieron que ellas ignoraban la existencia de tales cartuchos, así como que conocieran con anterioridad al anarquista detenido.

**Careo.**

En vista de la contradicción existente entre las manifestaciones hechas por las tres testigos y lo declarado por César, negando haber traído los cartuchos de referencia, ordenó el juez que se celebrara un careo entre aquellas y el detenido.

Fué sacado del calabozo César Flores y ante las tres mujeres negó haber tenido jamás los cartuchos que se le atribuyen.

Ellas, por su parte, afirmaron rotundamente que en un bolsillo de la americana fueron hallados los cartuchos, dando todo género de detalles respecto á la forma en que fueron sacados por la policía.

Descompúsose algo César Flores al ver la insistencia de las tres mujeres, pero pronto recobró su sangre fría, y volvió á encerrarse en la más rotunda negativa.

Ordenó el juez la suspensión de la diligencia, volviendo Flores á ser encerrado en el calabozo.

**Los cartuchos.**

Los nueve cartuchos hallados en poder de César Flores llevan una marca en el cierre, que determina que el precio de cada uno es de cinco pesetas.

Ayer mañana le fueron entregados por el juez al jefe del Laboratorio judicial, señor Mariscal, para que proceda a su análisis.

Tan pronto como éste se practique, emitirá informe el Laboratorio.

**A la Cárcel.**

Ayer tarde han sido trasladados los dos detenidos a la Cárcel Modelo.

Como quiera que van incomunicados, el juez ordenó á los guardias de servicio en el Juzgado que los llevaran separadamente, con el fin de que la incomunicación sea absoluta.

**Retratos.**

Tan pronto como ingresaron en la prisión celular, procedieron en el Gabinete Antropométrico a retratar a los dos detenidos.

El objeto de esta determinación tomada por el juez instructor es para enviar retratos de César Flores a los cónsules de España en Perpiñán y Thuir, con objeto de que éstos remitan cuantos antecedentes puedan hallar, relativos al anarquista detenido.

También se mandarán retratos a los gobernadores de provincia, para que la policía judicial busque cuantos antecedentes pueda referentes a César.

**Descanso.**

A las dos y media de la tarde abandonó el diligente juez, Sr. Azopardo, el despacho oficial del Juzgado de guardia, retirándose á descansar.

La causa instruida, que cuenta ya bastantes folios, fué llevada á casa del juez con objeto de que hoy la estudie detenidamente, para continuar la práctica de diligencias.

**El presidente de la Audiencia.**

Estuvo ayer mañana en el Juzgado de guardia, interrogando nuevamente y con detenimiento al César Flores.

En todo el interrogatorio demostró el detenido gran serenidad, alardeando de sus ideales anarquistas; pero negando que haya traído á Madrid los cartuchos que se le ocuparon.

Afirma que los tales cartuchos los llevó la policía, para demostrar que hacía un buen servicio.

**La policía judicial.**

Tanto el presidente de la Audiencia como el juez instructor de Palacio han dado órdenes á la policía judicial, algunos de cuyos individuos estuvieron anteanoche y ayer mañana en el Juzgado de guardia.

Respecto á las órdenes dadas se guarda absoluta reserva.

**Reserva de las autoridades.**

Esta tarde, después de la apertura de los Tribunales, celebró una conferencia el presidente de la Audiencia con el gobernador.

En la conferencia trataron de las declaraciones prestadas por Cesareo Flores en el Gobierno Civil y en el Juzgado de guardia.

Hablamos con el Sr. Díaz Merry acerca del asunto para conocer los términos concretos de dicha entrevista y nos dijo:

«Siento infinito no poder contar a ustedes con detalles cuanto hemos hablado en la conferencia; pero está prohibido revelar nada.»

2009 Ministerio de Cultura

# RUSIA Y JAPÓN

## INFORMACION TELEGRAFICA
### DE NUESTROS CORRESPONSALES

## Noticias particulares

### LO QUE DICE KOUROPATKINE

*París 15.*

Telegrafían de San Petersburgo que en aquella capital se comenta vivamente el largo parte de Kouropatkine que debió telegrafiaros anoche la Agencia Havas.

Considérase dicho parte como una explicación de la conducta del generalísimo ruso, quien se vió obligado á cambiar de plan durante la batalla, á causa del movimiento envolvente de Kuroki.

El cambio de plan cogió desprevenidas á las fuerzas rusas que ocupaban las posiciones avanzadas, tales como las que mandaba el general Bioff, las cuales maniobraron según las primitivas instrucciones recibidas del Estado Mayor, comprometiendo así el éxito de la batalla.

### EL CZAR Y ALEXEIEFF

*París 15.*

*L'Echo de París* publica un telegrama de su corresponsal en San Petersburgo, asegurando que la única noticia exacta que hay es la referente á los rumores de la dimisión de Alexeieff.

Este almirante ha pedido al Emperador Nicolás que lo releve de las funciones nominales de generalísimo de las fuerzas de mar y tierra, conservándole únicamente el título de virrey, pues su deseo es evitar toda apariencia de antagonismo con el general Kouropatkine.

El Czar ha accedido á la petición del almirante, por lo cual Alexeieff quedará encargado de la dirección política y diplomática de Extremo Oriente, fijando su residencia en Kharbin, y Kouropatkine tendrá desde ese momento la responsabilidad entera de la marcha futura de las operaciones militares.

### PARTE DE KOUROPATKINE

*París 15.*

Comunican de San Petersburgo que el general Kouropatkine ha telegrafiado al Emperador que siguen las escaramuzas sin importancia con la extrema vanguardia japonesa.

Añade que piensa defender á Mukden, para lo cual ha ordenado que se proceda á fortificar los puntos estratégicos avanzados.

Las lluvias han cesado, según el general ruso, y el viento seca los caminos, haciéndolos practicables para las tropas de artillería y caballería.

**R. Blasco.**

### EL ASUNTO DEL «LENA»

*París 15.*

(Por teléfono, de Londres.)

Telegrafían de Washington que el presidente Mr. Roosevelt celebró ayer detenidas conferencias con los ministros de la Guerra, Estado y Marina, con motivo de la estancia en San Francisco de California del crucero ruso *Lena*.

Asegúrase que lo acordado por los ministros con el Presidente es que se proceda al desarme del crucero de referencia, y que se envíe á Rusia la tripulación por la vía inglesa.

### EL PARTE DE NODZU

*París 15.*

(Por teléfono, de Londres.)

*The Times* publica un largo telegrama de Tokio haciendo referencia al parte oficial comunicado por el general Nodzu, cuyo Cuerpo de ejército formó el centro japonés en la batalla de Liao Yang.

El parte de Nodzu es conciso.

Dice el referido general que sus pérdidas en el asalto y ocupación de la parte Norte de la plaza las evalúa en 3.800 hombres, y cita algunos episodios de la encarnizada lucha que tuvo que sostener con los rusos.

Hablando de esto, dice que el vigésimo regimiento de línea fué el que más se distinguió en la batalla del día 3 de agosto último.

Dicho Cuerpo perdió dos coroneles y cinco comandantes en el transcurso de la acción, teniendo que tomar personalmente el mando el general Marui; sus fuerzas estaban casi aniquiladas por el fuego enemigo, y ya empezaba á vacilar en su marcha de avance, cuando el capitán Egami condujo á primera línea su compañía, en la que iba la bandera, y entonces todo el regimiento cargó furiosamente, derribando cuantos obstáculos se le presentaron, apoderándose de los fuertes entre vivas al Mikade.

Caro pagó este honor el regimiento. Uno de sus batallones perdió todos sus oficiales y clases, teniendo que tomar el mando los soldados de primera.

Una compañía quedó reducida á 15 hombres, y las pérdidas totales de tan heroico Cuerpo fueron más de 1.200 hombres.

A pesar de esto, al amanecer del día siguiente los restos de tan valiente regimiento emprendieron la persecución de los rusos, pero no pudieron pasar el río porque el enemigo había cortado el puente.

### SUBMARINOS PARA EL JAPON

*París 15.*

(Por teléfono, de Londres.)

El corresponsal de *The Morning Leader* en Nueva York dirige un telegrama á su periódico asegurando que en el arsenal de Massachussets se están construyendo por cuenta del Gobierno japonés cinco barcos submarinos del último modelo americano.

### NOTICIA CONFIRMADA

*París 15.*

(Por teléfono, de Londres.)

Desde Tokio telegrafían á *The Times* y á *The Standard* que según informes que se reciben del teatro de la guerra en aquella capital, confírmanse las noticias recibidas anteriormente, respecto á que los rusos que ocupan el distrito de Tien-Tsin construyen defensas en territorio chino al Oeste del Liao.

### PARTE DE OYAMA

*París 15.*

(Por teléfono, de Londres.)

Recíbense telegramas de Tokio diciendo que el mariscal Oyama, general en jefe del ejército japonés, de operaciones en la Mandchuria, ha comunicado á su Gobierno que las posiciones que ocupan los rusos en derredor de Mukden siguen siendo las mismas, y que los japoneses han enterrado en Liao Yang los cadáveres de 3.100 soldados del Czar.

### BUENA IMPRESION

*París 15.*

(Por teléfono, de Londres.)

El parte oficial que el general Kouropatkine dirige á su Gobierno, relativo á la batalla de Liao-Yang, ha causado muy buena impresión.

Aprécianse en él la concisión y sinceridad del general en jefe ruso y el que no procurase disimular ni ocultar la derrota, así como tampoco exagerar las hazañas llevadas á cabo por los soldados rusos.

Demuestra el referido parte oficial que el plan de los rusos era puramente defensivo, por más que precisamente para llevarlo á buen fin tuviera en algunas ocasiones que tomar la ofensiva.

### ESCUADRA VOLUNTARIA

*París 15.*

(Por teléfono, de Londres.)

*The Daily Express* publica un telegrama de Tokio diciendo que allí se proyecta la creación de una escuadra voluntaria por medio de una suscripción pública.

El Gobierno comprará los mejores barcos de las grandes Compañías navieras japonesas, los cuales serán artillados con piezas de tiro rápido, y tendrán la misión de proteger el comercio nacional contra los buques de la escuadra voluntaria rusa.

### EMOCION Y CONSEJOS

*París 15.*

(Por teléfono, de Londres.)

*The Standard* ha recibido y publica un telegrama de Tokio, diciendo que en aquella capital ha emocionado profundamente la noticia de que la opinión pública en Inglaterra es menos optimista para el Japon desde la batalla de Liao-Yang.

La Prensa japonesa atribuye ese estado de opinión en la Gran Bretaña á los telegramas de los corresponsales ingleses, maltratados por el Estado Mayor japonés, é insiste en que el Gobierno cambie de sistema para con los periodistas extranjeros.

**R. Blasco-Harry.**

### EL «LENA»

*París 15.*

El comandante del crucero ruso *Lena*, que se halla en San Francisco, ha pedido permiso al Gobierno de San Petersburgo para desarmar el buque.

### LOS KUNGUSES

Telegrafían de San Petersburgo diciendo que todos los corresponsales coinciden en anunciar la presencia de numerosos destacamentos de kunguses entre las posiciones que ocupan los ejércitos ruso y japonés.

### LAS LLUVIAS

En toda la región de Liao-Yang descargan nuevas tormentas y lluvias torrenciales.

Sin embargo, como la estación del otoño comenzará á fines de mes, y es generalmente magnífica en toda la Mandchuria, los caminos estarán completamente transitables.

**R. Blasco.**

### DE PORT-ARTHUR

*París 16.*

El almirante Alexeieff trasmite los informes recibidos de Port-Arthur.

Dice el general Stoessel que tuvo noticia el día 3 del corriente, por informaciones obtenidas de varios chinos, de que los japoneses fortifican las montañas de Samson, emplazando minas y colocando baterías cerca de Port-Arthur.

La guarnición de la plaza acogió con entusiasmo indescriptible la proclama lanzada por Stoessel, dando cuenta del nacimiento del Czarewitch, así como de los nombramientos de ayudantes de campo del Czar á favor del general Stoessel y del coronel Semenoff.

El día 2 los japoneses atacaron las montañas de Hauter, cañoneando al propio tiempo las avanzadas de la fortaleza.

Una batería japonesa que había sido emplazada sobre una mina automática, fué destruída.

Los japoneses sufrieron pérdidas considerables, y el ataque fué rechazado al cabo de una hora.

Las pérdidas sufridas por la guarnición rusa son insignificantes.

Al siguiente día 3 el enemigo volvió á atacar por el frente Oeste de la fortaleza, cañoneando los interiores de la plaza y el puerto.

La escuadra mantiénese siempre á la vista de la fortaleza.

**Havas.**

## El veraneo en La Granja.

### Una función de teatro.

*San Ildefonso 15.*

Conforme anuncié en mi anterior telegrama, anoche se verificó en el teatro de este Real Sitio, cedido graciosamente por sus propietarios, la función á beneficio de los pobres de La Granja, organizada por los aficionados al arte de Talía, de esta colonia veraniega.

Se representó la obra *Villa Tula*, de una manera irreprochable, por las personas que cité en mi despacho anterior.

La preciosa niña Lulú Castelain, acompañada al piano, cantó á la terminación de *Villa Tula*, la romanza de *Mignon*, la plegaria de *La Tosca* y las canciones de *La Inclusera* y de *La camarona*, siendo muy ovacionada y viéndose precisada ante los insistentes aplausos á repetir dichas canciones.

Después la pequeña artista cantó varios números de *La Chavala* y de otras obras, repitiéndose los aplausos.

Lulú Castelain fué obsequiada con muchos regalos.

La sala del teatro ofrecía un golpe de vista brillantísimo y ocupada por bellas y elegantes damas, ataviadas con sus mejores preseas, y por conocidos caballeros que vestían de frac y de uniforme.

Entre las familias que asistieron á la función recuerdo las de los duques de Arévalo del Rey y Gor, marqueses de Puebla de Rocamora, Haro, Santo Domingo, Portago, Trives, Morella, Candelaria de Yarayabo, Goicorrotea, Salas y Valduera, condes de Albiz, Toreno, Aguilar de Inestrillas, Villaverde Alta, Valmaseda, Vilana, Bisbal y Casa-Davalillo, y los Sres. Guzmán, Bertran de Lis, Castelain,Róspide, Rey, Peña, Redondo, Cabrera, Trauman, Giráldez, Calonge, Charot, Mascarós, Puigcerver, Velasco, Morales, Domingo, Ustariz, Pastor, Rodríguez, Fort, Corral, Iturralde, Carreras, Benavente, Bueno, Núñez, Coello, Mata, Budia, Portuondo, García Ortega, que elogiaba mucho la representación, el gobernador civil y muchas familias de Segovia, los concejales del Ayuntamiento Castro, Escobar y Lara, y otros muchos mas, cuyos nombres siento no recordar.

Después de la función los que tomaron parte en ella se reunieron en fraternal banquete en el café de Viena.

### En honor del Rey.

Con motivo de la visita de D. Alfonso XIII a este real sitio, se hacen grandes preparativos para recibir fastuosamente á Sus Majestades y AA. RR.

La puerta de entrada á la Granja estará iluminada espléndidamente á la llegada del Rey, siendo costeada la iluminación por el Ayuntamiento y con los fondos de una suscripción popular.

La colonia veraniega se propone obsequiar a la familia real con una función de teatro y con una becerrada.

En honor de los augustos visitantes el Patrimonio erigirá arcos é iluminará profusamente la distancia que media entre la puerta de entrada a la Granja y el Palacio real.

La anunciada visita del Rey ha despertado gran entusiasmo.

El renombrado dibujante Sr. Comba, terminará aquí, con destino á *La Ilustración Española y Americana*, un retrato de D. Alfonso XIII, vistiendo nuestro Monarca el traje de capitán general.

Cuantos han visto el retrato hacen de él grandes elogios.

**LUIS**

### TERRIBLE SINIESTRO

## UNA FAMILIA ASFIXIADA

*Jaén 15.*

A las diez y media de la noche se declaró un violento incendio en una casa situada en la calle del Horno, próxima á la Puerta de Granada.

Gran parte del vecindario se hallaba á la sazón escuchando la velada musical y paseando en la plaza de Santa María, próxima al lugar del suceso.

Al oirse el sonido de las campanas tocando a rebato, la gente acudió presurosa y alarmada al punto donde el incendio se había producido.

La casa incendiada está en una calle empinada y estrecha, casi inaccesible, qué bien pronto se llenó de público.

Entretanto, una mujer prorrumpía en gritos desesperados.

Dos hijos suyos, de corta edad, dormían dentro de la casa incendiada.

Llegaron por fin las bombas, y con grandes dificultades, producidas, de un lado, por lo inaccesible del lugar, y de otro, por el público, pudieron ser arrastradas hasta el sitio del siniestro.

No sin trabajo los bomberos consiguieron localizar el fuego y penetrar en el interior de la casa, salvando a los niños cuya vida corría ya grave peligro.

Al lugar del suceso habían acudido las autoridades y todas las fuerzas de la Guardia civil y de la policía de la población.

A la hora en que telegrafío el incendio queda ya extinguido.

Las pérdidas son de escasa importancia.

He visitado el lugar del incendio.

Según me dicen, en la habitación incomunicada interior reside el matrimonio Eduardo de la Fuente y Angela Palomino, con un hijo de tres años y dos niños mellizos de cuatro meses.

A su salvación acudió un sujeto, llamado *Rubico el Mataor*, el cual, abriendo un boquete desde el tejado de la casa inmediata, penetró en la habitación en compañía de otro sujeto, llamado Armenteros.

Luchando con el humo, que allí era densísimo, se precipitaron ambos salvadores en auxilio de la familia.

Desgraciadamente, no pudieron lograr del todo sus humanitarios propósitos.

En el suelo yacía el matrimonio. Junto á los cadáveres de sus padres estaban los de los dos mellizos.

*Rubico el Mataor* y Armenteros vieron que todavía respiraba el niño de tres años, y, presurosos, lo sacaron al tejado, librándole así de una muerte cierta.

El cadáver del marido aparecía con el rostro congestionado y con señales de lucha horrible en las manos, las cuales estaban casi despedazadas.

La mujer tenía asimismo erosiones en los brazos.

Los cadáveres de los cuatro fueron transportados al patio, por donde ha desfilado mucha gente.

El concejal D. Tomás Cobo ha ofrecido gratis los ataudes para esta infortunada familia.

La gente del pueblo se ha brindado á conducirlos a hombros al cementerio.

La causa del siniestro se supone que sea el haber dejado encendido un candil un vecino.

Del candil debió saltar alguna chispa, prendiendo la alhucema allí almacenada.

Los dos hijos de este vecino imprudente, son los niños que, como dije anteriormente, se han salvado.

**RUIZ DURÁN**

## DESDE BADAJOZ

### Inmoralidades administrativas.

*Badajoz 15.*

La Prensa de esta capital ha emprendido una enérgica campaña contra las graves inmoralidades que se dicen cometidas en las oficinas de Hacienda de esta provincia.

La opinión pública reclama unánimemente la adopción de medidas enérgicas para el esclarecimiento del asunto y corrección de los abusos de que se habla con insistencia.

Hasta ahora, lo único hecho respecto á la cuestión, ha sido denunciar como injuriosa una carta que publicó *El Noticiero* concretando cargos.

La denuncia la hizo el delegado de Hacienda.

### Los ferrocarriles secundarios.

*Badajoz 15.*

La Diputación provincial, para evacuar con mayor acierto el informe pedido por la Comisión encargada de formar el plan de ferrocarriles secundarios, ha convocado una Asamblea formada por todos los alcaldes de la provincia.

Presidirá el acto el gobernador, y concurrirán á él los diputados y senadores por esta provincia.

Reina con tal motivo gran entusiasmo y han llegado ya numerosos representantes de Ayuntamientos.

En la Asamblea se tratará además del establecimiento de una granja agrícola y de la construcción de caminos vecinales.

**EL CORRESPONSAL.**

## GRITOS SUBVERSIVOS

### Suspensiones decretadas.

*Jaén 15.*

Anoche llegaron á Vilches el juez del distrito de la Carolina, el teniente de línea de la Guardia Civil y el delegado del Gobierno.

El gobernador ha celebrado conferencias por telégrafo, habiendo comprobado que, si bien se dieron gritos subversivos ¡de viva la república! el alboroto tuvo escasa importancia.

Dicha autoridad ha ordenado la suspensión en el ejercicio de sus funciones del alcalde D. Reyes Martínez Torres y del secretario D. Federico Trillo, encargando de la alcaldía al primer teniente D. Francisco López y López.

Esta madrugada, a las dos, participó el delegado al gobernador que había sido cumplimentada su orden, que continuaba él la instrucción del oportuno expediente y que el Juzgado instruye las correspondientes diligencias.

**DURÁN.**

### EL SUCESO DEL DIA

## A tiros en Valencia.

*Valencia 15.*

Esta tarde se ha desarrollado un violento incidente en la plaza del Parterre y que pudo traer un sangriento día sobre Valencia.

Se dirigía hacia la Tenencia de Alcaldía el concejal de la Unión Republicana, Adolfo Beltrán, cuando se le acercó Cayetano Bascuñana, yéndose ambos al Parterre conversando sobre asuntos referentes a la junta de asociados.

De pronto comenzaron a sonar tiros, causando gran alarma entre las personas que por allí había.

Con certeza se ignora lo que allí ha ocurrido, pues las versiones que circulan son distintas.

Al oir el tiroteo acudió la guardia municipal, policía y civiles, deteniendo a Bascuñana, Vicente Mora, que iba con Beltrán, al camarero Enrique Martínez y otros.

Resultó herido de un balazo en la mano el ordenanza de Beltrán, Gregorio Salvador, el cual tenía además atravesada la chaqueta de un balazo.

El Juzgado ha comenzado a instruir diligencias sobre el suceso, que es muy comentado.

### A la cárcel.

*Valencia 15.*

El Juzgado que entiende en el suceso de hoy ha decretado el encarcelamiento de Cayetano Bascuñana, Enrique Martínez, Miguel Salayers y Vicente Mora, ingresando todos en la cárcel.

Los republicanos unionistas publicarán mañana una protesta contra la agresión á Beltrán.

**PERIS.**

### VERSION OFICIAL

*Valencia 15, 8 n.*

Con motivo de cierta disputa de palabra que por cuestión de política sostuvieron ayer el teniente alcalde blasquista Adolfo Beltrán y Enrique Martínez Mengod Escobar, sorianista y cambiante de moneda en el mercado, parece que el primero fué esta mañana á buscar al segundo en su puesto, y como contestara que no podía en aquel momento abandonar el cambio, parece también que quedaron citados para las cuatro, delante de la casa de Beltrán, ó sea en la Glorieta.

Media hora después de la indicada llegaba éste á las cercanías de la misma, acompañado de un alguacil del Ayuntamiento y protegido también por Vicente Mora Beu, alias *Caldera*.

Por lo visto, esperaba Martínez Escobar acompañado de Miguel Serelles y Cayetano Busullán Castellano, cruzándose varios tiros de revólver, resultando con una contusión en una mano el alguacil.

Todos han sido detenidos y entregados al Juzgado, con varios revólvers y una navaja.

## NOTAS DE PALACIO

La señora marquesa de Peñaflorida está mejor. Padece de escarlatina. La respetable y virtuosa dama particular de S. M. la Reina tiene su morada en Palacio.

Retrasados algunos detalles del Concurso Hípico de San Sebastián para el día 28, y teniendo que estar S. M. el Rey el 1.º de octubre en Salamanca, donde asistirá a la inauguración del curso en aquella Universidad, se dice que es probable que D. Alfonso XIII no vaya, por ahora, á La Granja.

Lo que está fuera de duda es que en los primeros días de octubre se hallará la Corte de regreso en Madrid.

Aseguran los que están mejor informados de las cosas de Palacio, que el alumbramiento de la Princesa de Asturias no se espera hasta mediados de octubre.

## EL DESCANSO DOMINICAL

*Zaragoza 15.*

La cuestión del abastecimiento de carnes los lunes ha quedado resuelta en una reunión de abastecedores y vendedores de despojos, celebrada en el despacho del gobernador.

La matanza se verificará los domingos, vendiéndose los despojos de cuatro á ocho de la tarde.

La cuestión es de palpitante actualidad, pues el día 1.º del próximo mes comienza la matanza de cerdos.

Los carniceros pretenden que desde esa fecha se les permita el despacho de toda clase de carnes en domingo.

Se cree que los vendedores de pescados recabarán igual autorización para poder vender todo el domingo, fundándose en que su mercancía se echa á perder si no se despacha en el mismo día.

Los taberneros pueden tener abiertos sus establecimientos siempre que se anuncien como casas de comidas.

Como infractores á la ley, el alcalde ha impuesto multas de 25 pesetas á 54 industriales, en su mayoría pasteleros y taberneros.

**FONDEVILA.**

## Sucesos.

### Incendio.

En la calle de Santa María, núm. 6, se declaró ayer noche un incendio de poca violencia.

Con la oportuna intervención del Cuerpo de Bomberos pudo ser dominado antes de que tomara cuerpo.

Las pérdidas fueron escasas.

### Casa saqueada.

Carmen Montrive Lillo, de veintiseis, años que vive en la calle de Argumosa, núm. 13, principal, denunció ayer en la jefatura de vigilancia del distrito del Hospital que, habiendo salido de su casa á las siete de la mañana, al volver á ella al mediodía, encontró la puerta de su cuarto abierta y con señales de haber sido violentada y esparcidas por el suelo varias ropas, observando que le faltaban un mantón de Manila, otros tres mantones de diferentes clases, varias prendas de ropa, unas arracadas de brillantes, dos sortijas de oro y perlas, un alfiler de oro y algunos otros objetos.

La denunciante dijo que ignoraba quien pudiera ser el autor del robo.

### Familia intoxicada.

En la Casa de Socorro del Centro fueron auxiliados ayer mañana doña Salvadora Novoa, un hijo de ésta llamado Emilio y la criada de la primera, los cuales sufrían una fuerte intoxicación por haber comido, en su domicilio, calle Mayor, núm. 49, segundo, varios trozos de jamón en malas condiciones.

Los intoxicados fueron conducidos á su citado domicilio en estado relativamente satisfactorio.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado de guardia.

### Accidente del trabajo.

Un obrero que se hallaba trabajando ayer tarde en una herrería del Paseo del Rey, tuvo la desgracia de producirse con una máquina una herida de consideración en el pie izquierdo.

El desgraciado operario fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, siendo después trasladado al Hospital de la Princesa.

### Robo.

En la calle de Argumosa, núm. 13, principal, se cometió ayer tarde un robo de ropa.

Los ladrones no han sido habidos.

## DESDE BARCELONA

### Sigue la bomba.

*Barcelona 15.*

Continúan envueltos en el misterio los autores de las bombas que hicieron explosión en el Palacio de Justicia y en la puerta del convento de huérfanas de San José.

Con motivo de dichas explosiones, la policía ha detenido á varios significados anarquistas, siendo puestos en libertad después de haberles recibido declaración el Juzgado.

Se esperan conocer detalles de la detención en Madrid del anarquista Flores, creyéndose que se encuentra complicado en la colocación de las expresadas bombas.

Procurando dar con la pista, se ha practicado registros en los domicilios de los traperos, habiéndose encontrado barras de metal, aldabones y mecheros, procedentes derobos, que fundían en cazos para venderlo como metal nuevo.

**FIGUEROLA.**

## NOTICIAS DE ESPECTACULOS

**Apolo.**—Pasado mañana, domingo, se pondrán en escena en este teatro, en la función de tarde, que comenzará á las tres y media en punto, las renombradas zarzuelas *El husar*, *El tirador de palomas* y *El pobre Valbuena*.

Por la noche.

Primera sección, á las siete y media, *Los pícaros celos*. Segunda, á las ocho y tres cuartos, *El pobre Valbuena*, tercera, á las nueve y tres cuartos, *Las bravías* y cuarta, á las once, *Los pícaros celos*.

**Valladolid.**—Ha llegado á esta población la notable compañía cómicodramática que dirigen las aplaudidos primeros actores Ricardo Mauso y Luis Reig, la cual ha de actuar en el teatro Zorrilla durante las próximas ferias.

Entre otros valiosos elementos, figuran actrices de tanto mérito como Enriqueta de Palma, Josefina Alvarez, Clotilde Teros, Celia Ortiz, Mercedes Pardo, Vicenta Mata, Orencia de la Fuente, Catalina Suárez y otras, y de ellos Salgado, Puga, Balaguer, Redondo de Castro, Valle, San Martín y Barinaga.

La temporada empezará el próximo día 15, prometiendo ser brillantísima, pues la compañía es de las más completas y acopladas que actúan en provincias.

## EL COMANDANTE ECHAGUE

*París 15.*

Telegrafían de Dijón que el comandante Echagüe hállase ya repuesto de la contusión que se causó al ser arrojado del caballo que montaba.

El comandante Echagüe asistió á las maniobras militares celebradas hoy.

**R. Blasco.**

## NOTICIAS

Ha fallecido, despues de haber recibido los Santos Sacramentos y los auxilios espirituales, el Sr. D. Jerónimo Quintana, virtuoso cura párroco de Santa María la Real de la Almudena, de esta corte.

La conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental de Santa María, que se ha verificado ayer tarde á las cinco, ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Damos el más sentido pésame a su atribulada familia y al clero de Santa María.

Las misas que se han rezado ayer en las Calatravas y las que hoy 16 se digan en la misma iglesia serán aplicadas por el eterno descanso del alma de nuestro inolvidable amigo D. Benito Zozaya.

A toda su distinguida familia, y en particular á nuestro antiguo y muy querido compañero Luis Zozaya, hijo del finado, reiteramos en tan triste ocasión el testimonio de nuestro más profundo sentimiento.

Ha salido para París nuestro querido amigo el señor Villota, concesionario del tranvía de Segovia á San Ildefonso (La Granja), para ultimar el contrato del material necesario para la línea.

La duquesa de Sotomayor ha dado á luz en San Sebastián, con felicidad, un niño.

El duque ha tenido con éste catorce hijos en sus dos matrimonios.

Gran Exposición de coronas y Empresa de servicios fúnebres de Rubio, Concepción Jerónima, 8, tiendas y entresuelo. Teléfono 59.

**NOTILLA**, peluquero. Alcalá 5. Servicio 25 cts.

**Dr. Balaguer.** Vacuna 2 á 5. Preciados, 25.

**A los almacenistas de alfombras.**—Les aconsejamos para sus propagandas pidan catálogos de anuncios á *Los Tiroleses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Comprad en cualquier parte café tostado y comparadlo con el café torrefacto marca «La Estrella»; ya veréis qué diferencia.

Como hay muchas falsificaciones, se advierte que el legítimo solo se vende: Montera, 32; Serrano, 32, y Fuencarral, 119.

Una Comisión de dueños de tiendas de vinos y licores ha estado ayer en el ministerio de la Gobernación para entregar una instancia pidiendo se les exceptúe de la ley del Descanso dominical.

Ha quedado solucionada la huelga en la mina «Udías» (Santander), reanudándose hoy los trabajos en la misma.

La Asociación general de dependientes de comercio convoca á una reunión de propaganda que se celebrará hoy viernes, á las diez de su noche, en el local social, Mayor, 1, entresuelo, rogando la asistencia, invitándoles al propio tiempo á la conferencia que en dicho local dará el compañero Pablo Iglesias, mañana sábado, á las diez de la noche, rogándoles la más exacta puntualidad.

Aclaramos, á ruego de los expendedores de carne en la calle de Ciudad Rodrigo, el suelto en que ayer nos hacíamos eco de las quejas de un suscritor acerca de dicho artículo.

No es que la carne se expenda en malas condiciones, sino que alguno de los expendedores vende también pescado.

De todas suertes, á los expendedores no les contrariará la visita de inspección que pide nuestro suscritor al teniente alcalde.

Así es que el ruego queda en pie.

## ECOS POLITICOS

El gobernador de Palencia telegrafía, que en vista de que la huelga declarada en las minas de Barruelo continúa en pie, sin que se encuentre una fórmula de arreglo, él se trasladará hoy á las referidas minas con el fin de buscar una solución al conflicto.

En Denia (Alicante) la Sociedad obrera ha exigido á los consignatarios de buques que emplee más personal del necesario para las operaciones de estiva.

La pretensión ha sido rechazada.

Uno de estos días publicamos un telegrama del gobernador de Jaén dando cuenta de que en Vilches el alcalde y el secretario de aquél Ayuntamiento, con un grupo, habían recorrido por la noche las calles de la población, dando gritos subversivos.

Los hechos han sido confirmados, habiendo sido destituídos de sus cargos los primeros, llamados, respectivamente, D. Reyes Martínez Torres y D. Federico Trillo.

El ministro de la Gobernación, al ser preguntado ayer por los periodistas, respecto del anarquista detenido anteayer y circunstancias que en el servicio han concurrido, se limitó á decir:

—Fío mucho en la seriedad del Sr. Díaz Merry.

Ha regresado de su excursión veraniega el gobernador de Madrid, señor conde de San Luis.

Hoy se encargará del Gobierno civil.

Hoy marcha á San Sebastián el ministro de la Guerra.

El Sr. Canalejas, que ha llegado á Madrid de regreso de su excursión á Pamplona, ha sido ayer muy visitado por sus amigos políticos y particulares de todas categorías, que le han felicitado por su discurso pronunciado en la capital de Navarra.

Entre otros, le han visitado el Sr. Navarro Reverter y el Sr. Garzón, éste de parte del Sr. Puigcerver, manifestándole la conformidad de este ex ministro con lo expuesto en el discurso del Sr. Canalejas.

Asimismo, el ilustre orador demócrata ha recibido numerosos telegramas y cartas de felicitación de provincias, habiendo sido de los primeros los Sres. López Domínguez, Vega de Armijo y otros prohombres del partido.

El Sr. Canalejas manifestaba ayer tarde a las personas que le han visitado que en su discurso de Pamplona ha hecho todo lo posible por conciliar las ideas de todos sus correligionarios, siquiera a él personalmente no le asusten ni los radicalismos del señor Salmerón, siempre, por supuesto, para llevarlos a cabo dentro y con el auxilio de la Monarquía.

El Sr. Canalejas no saldrá por ahora de Madrid, dedicándose al descanso hasta dentro de algunos días, en que se verificará la inauguración del curso del Círculo Democrático, en cuyo acto pronunciará otro discurso de alcance político.

También los liberales de la rama del señor Moret se encuentran muy animados.

El día 28 del actual se verificará la reunión anunciada, y en ella el Sr. Moret pronunciará un discurso de tonos enérgicos concretando su actitud en la cuestión del Concordato, en el sentido de fijar qué número de Ordenes religiosas han de subsistir en España, cuales han de suprimirse; qué régimen ha de adoptarse con las que queden y qué medidas se han de tomar con las que se supriman; en una palabra, que conducta ha de seguirse en el presente y en el porvenir en tan árdua y difícil cuestión.

Los amigos del Sr. Moret conceden gran importancia á este discurso.

El Sr. Montero Ríos llegará á Madrid á últimos del presente mes.

## Avisos útiles

### Una Curación Perfecta

La debilidad es el comienzo de serias enfermedades, y por consiguiente de gran importancia recuperar las fuerzas para evitar todo lo posible la enfermedad.

El medio más rápido de recuperar las fuerzas es haciendo uso de la *Emulsión Scott*, cuyos resultados serán tanto más sorprendentes para usted si antes que ella ha hecho uso de muchos otros remedios sin resultados.

Puerto de Santa María, 20 febrero 1903.

Habiendo hecho uso de la Emulsión Scott para combatir la inapetencia, debilidad general y la clorosis que venía sufriendo mi hija Rosario, me es grato informarle que con el solo uso de unas cuantas botellas de su precioso remedio, ha sido suficiente para devolverle el apetito, las fuerzas, las carnes y el buen color de su cutis, todo lo cual es sin duda debido a su excelente Emulsión Scott.

ROSARIO GALLEGO.

De ustedes atento seguro servidor,

MIGUEL GALLEGO.

Calle Ganado, 16.

*Emulsión Scott* y *Curación perfecta* son la misma cosa, no importa de qué enfermedad se trate, y aunque á primera vista esto parezca una exageración, sin embargo la explicación es sencilla; esto es, la *Emulsión Scott* es el aceite de hígado de bacalao, en una forma á la vez, apetitoso, digestible y tres veces más eficaz que en su primitivo estado, cosa que ha sido probado por repetidos ensayos clínicos en los hospitales. A éste se hallan adicionados los incomparables hipofosfitos de cal y sosa.

El aceite de hígado de bacalao es un alimento medicinal, y nada en el mundo le iguala ó aventaja en propiedades nutritivas y curativas.

El aceite de hígado de bacalao en la *Emulsión Scott* es garantizado el *mas puro de la producción de Noruega*, y en ella se halla en una forma agradable de tomar y fácil de digerir.

Usted pudiera engañar su paladar dándole á tomar un sustituto en vez del verdadero y admirable *remedio Alimento de la natura*, pero no podrá usted engañar al sistema.

Dejad de lado hacer experimentos con la salud, y de recurrir á la *Emulsión Scott en último recurso*; usadla cuanto antes y desembarazaos de la debilidad ó de la enfermedad antes que sea demasiado tarde.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmon, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1.º de octubre próximo vence el cupón semestral de las Cédulas hipotecarias de este establecimiento del 4 y 5 por 100 de interés anual, y desde dicho día se satisfará su importe, con deducción de los impuestos establecidos por el Tesoro, en las cajas del Banco en Madrid y en las de sus comisionados en provincias. También se pagarán desde la misma fecha, con el descuento de los derechos reales correspondientes, las Cédulas del 4 por 100 amortizadas en el sorteo que se celebró el 1.º de julio último, y «todas las del 5 por 100 que se hallan en circulación.»

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio.

Madrid 15 de septiembre de 1904.—El secretario, *Eugenio Conde y Montero*.

Purgante infantil, benigno, eficaz, que toman bien. Crema Crespó del **Aceite de Ricino**. Pesetas 1, farmacias.

TOS FERINA, lo saben las madres se cura con la BRONQUINA y CALDERON. Pídase farmacias.

### Jarabe de Heroina

**Del Dr. Madariaga.**

Según testimonio de muchos señores médicos de Madrid y de provincias que lo han experimentado y lo recetan, el **Jarabe benzocinámico con heroina** del Dr. Madariaga, en cuya preparación se utilizan los más recientes descubrimientos de la ciencia, es un buen calmante de la tos, á la vez que excelente curativo de las afecciones catarrales del aparato respiratorio, de las de carácter gripal inclusive, efectos terapéuticos que se derivan de su *especial, original y poderosa base balsámica*, reforzada con el nuevo é inofensivo calmante.

Constituye un valiosísimo auxiliar de los **Sanatorios** para la curación de la **tuberculosis**.—Frasco, **3 pesetas**.—Farmacias: del autor, plaza de la Independencia, 10, **Madrid**, y principales de España.

Ministerio de Cultura

## LAS FIESTAS DE MOSTOLES

El día 10 comenzaron con extraordinaria animación las anuales fiestas que en honor de su patrona, Nuestra Señora de los Santos, celebran los vecinos de esta villa.

A las seis de la tarde, previo volteo de campanas y disparo de cohetes, se cantaron solemnes vísperas en el santuario de la Virgen, situado al saliente de la población y en la parte más elevada de la misma; el cual, según datos que se tienen por verídicos, fué construído el año 1602, ó sea ochenta y ocho años después de la aparición de esta sagrada imagen en una cueva que existía contigua á un medio derruído frontón, donde jugaban á la pelota varios niños, toda vez que este hecho tuvo lugar el año 1514.

A las siete se cantó la Salve á toda orquesta, bajo la dirección de un reputado profesor, cuyo resultado fué brillante, contribuyendo en parte la espléndida iluminación que se había instalado en el santuario.

A las diez comenzaron los fuegos artificiales, confeccionados por D. Juan Frías, vecino de Madrid, los cuales fueron vistosísimos y de mucho efecto, por la perfecta combinación de luces y colores, siendo amenizados por una selecta banda de veteranos, con escogidos bailables, los que fueron aprovechados con verdadero delirio, por infinidad de parejas de todas clases y condiciones en la plaza de la Constitución, que á la vez ostentaba en sus diferentes fachadas, preciosa iluminación á la veneciana.

El día 11, á las seis de la mañana, se tocó diana por las calles del pueblo, y á las diez se celebró la misa mayor, estando el sermón á cargo del notable orador sagrado D. Felipe Estévez, de las Escuelas Pías de Getafe, que dijo de una manera brillante, ensalzando en elocuentes párrafos las virtudes y gracias de la Virgen. Ofició el virtuoso capellán D. Eusebio Lunar y Collado, y á continuación se verificó el descenso y colocación de la imagen en su hermosa carroza, que es de mucho valor artístico y fué construída con arreglo á los últimos adelantos en escultura.

A las siete de la tarde tuvo lugar la procesión de la Virgen y del Beato Simón de Rojas, oriundo de esta localidad, cuyos padres legaron parte de los terrenos que hoy ocupa la ermita para tan piadoso fin, recorriendo las calles más céntricas en medio del mayor orden y compostura, contribuyendo á esta solemnidad en gran parte el sinnúmero de fieles y devotos, que alumbrando á la Virgen cumplían anteriores promesas.

Presidía estos cultos el Ayuntamiento en pleno.

Durante el día no cesaron un momento los bailes públicos, viéndose todos muy concurridos por el elemento joven del pueblo y forastero, pues procedente de los pueblos circunvecinos y de Madrid circulaba por las calles un gentío inmenso.

Por la noche se organizaron bailes particulares en obsequio á los forasteros, siendo digno de mención especial el del Círculo del Recreo, que afortunadamente congregaba en sus salones lo más notable de la hermosura mostoleña, incluso muchas amables desconocidas, que contribuyeron con su presencia á tan notable conjunto.

Los días 12 y 13 se corrieron bravos novillos de la ganadería de Otaola, no teniendo que lamentar desgracias personales, excepción hecha de varios sustos y revolcones sin consecuencias.

Los diestros contratados cumplieron en la capea, y los vendedores ambulantes hicieron su negocio á la terminación de las corridas, no teniendo que intervenir en ningún asunto desagradable las autoridades locales.

El 13, á las nueve de la noche, dió principio, con un lleno colosal, la función dramática en el teatro del Círculo del Recreo, por una compañía de verso, que cumplió su cometido.

Hoy 14, último día de fiestas y regocijos, se ha celebrado, con el mismo entusiasmo de siempre, la fiesta de las Viñas, pues congregado todo el pueblo en fraternal romería en el magnífico puente de Guadarrama, ha dado rienda suelta á su alegría entre bailes, comidas y obsequios mutuos, que redundará seguramente en bien y tranquilidad del pueblo en lo futuro, porque, olvidando las pequeñas diferencias locales, formaban apiñado haz, estableciendo por este medio un pequeño paréntesis de unión, que, entre la amistad popular y con el beneplácito de todos, quedaría consolidada en tan ameno como pintoresco lugar.

Las autoridades han estado acertadas en el desempeño de sus funciones, y muy especialmente D. Tomás Lorenzo San Martín, alcalde presidente, que se multiplicaba por atender á todos en sus peticiones con la amabilidad y buena fe que le distinguen.

*Claudio CABALLERO.*

## ECOS DE SEVILLA

La ley del descanso dominical continúa siendo el tema de todas las conversaciones, cosa que quizás extrañe á los que conozcan el carácter de este pueblo andaluz, dominguero por excelencia.

Este mismo carácter hacía que muchas industrias y negocios vivieran bien bajo el amparo de la costumbre dominguera; costumbre que se ha visto coartada en su libertad por el cierre general del pasado domingo.

No dudo que la ley, á pesar de sus perjuicios á determinados intereses locales no comprendidos en aquélla, se continúe cumpliendo con sus exigencias absolutas; pero sí puede afirmarse que serán muchos los industriales que desaparecerán de la lista de nuestros contribuyentes.

Además la forma especial de nuestro comercio hace que la ley se pueda falsear, estableciendo preferencias y preterIciones odiosas que quizás acarreen serios disgustos algún día.

—Para celebración de la nueva ley, la Empresa del popular semanario *Don Cecilio* ha organizado una corrida nocturna, que se dará en este circo la noche del sábado, comenzando á las nueve y media.

Figuran en el cartel los novilleros *Crespito*, Vela y *El Niño de Castilleja*, y para mayor brillantez de la fiesta en las calles cercanas á la plaza lucirá pintoresca y característica velada, con detalles andaluces.

La plaza estará iluminada con focos eléctricos la parte central y con acetileno las galerías.

Si el tiempo no entromete su cuarto á espadas, el espectáculo ha de resultar provechoso para el periodista empresario.

—Los obreros en corcho han acordado sostener con suscripciones á los huelguistas de la fábrica de la calle Hiniesta, desistiendo de entablar negociación alguna con el dueño de aquel.

Para hacer las colectas han nombrado dos comisiones de operarios (hembras y varones) que recorrerán las fábricas y almacenes.

—Un periódico local se lamenta de las equivocaciones que esta policía sufre, prendiendo á ciudadanos honrados y conduciéndolos á la prevención civil como á empedernidos criminales.

Es tanto más de lamentar el hecho por la frecuencia con que se repite. De algún tiempo á esta parte la policía de Sevilla padece delirios de persecución, creyendo encontrar criminales por doquier, aunque la gente maleante viva por las afueras gozando de la más tranquila vagancia.

Ultimamente ha sido víctima de tan punible error un honrado y conocido industrial.

Fuerza es se piense en la organización de dicho cuerpo en esta, que por sus deficiencias é ignorancia nos avergüenzan ante propios y extraños.

—En la Algaba continúan, con motivo de las fiestas, las capeas todas las tardes, luciendo en ellas sus habilidades muchos émulos de Costillares.

En las últimas tomaron parte *Algabeño chico* y Carranza.

Estas capeas tienen el detalle histórico de haber servido de escabel á los diestros Reverte, *Algabeño* y otros que fueron y son de primera fila.

—Noticias que recibo de Alcalá del Río aseguran carece de importancia la herida que sufre el diestro *Revertito*, á causa de la cornada que le dió un toro en la plaza de Guillena.

Considérase que curará pronto, aunque al principio se creyera revestía alarmantes caracteres.

—De esa corte ha regresado el diestro Francisco Bonal (*Bonarillo*).

—Han comenzado los ensayos en el teatro del Duque, á fin de dar principio á la temporada el próximo día 17.

Por tal causa se encuentran en Sevilla todos los artistas que forman la compañía.

—Los vecinos del barrio de San Bernardo se quejan, con sobrada razón, de que las obras para dar paso á dicha barriada no se realicen por faltarles la aprobación oficial.

Preciso es que por el Gobierno se eche una mirada al proyecto, favoreciendo los intereses de aquel vecindario.

—Desde anoche las nubes amenazan con mojarnos. Aunque el aire también lo anuncia, es lo cierto que seguimos sudando con nubes y con amenazas.

*SEDANO.*

### EL VERANEO

## EN EL ESCORIAL

Aunque los billetes kilométricos han alejado á los veraneantes de Madrid, llevándolos hacia el Cantábrico y las costas gallegas, no por eso ha dejado de tener calidad é importancia la colonia de este Real Sitio. Aquí han veraneado los señores de Actao, Trasierra, Torrepando, Terrero, Repullés, Abella, Barrié, Alarcón, Pachín, Sánchez Ocaña, Pascual, Hidalgo, Cubillo, Alonso Castrillo, Las Heras, marqueses de Albacerrada, Borja, Cimada y Romero, Toro, condes de Fontao, condesa viuda de Gondomar, marquesa viuda de Huelves, Morales, Oliver, Castillo, García del Busto, Poggio, condesa de Torata, Martos, Nogales, Salces, Torre Mata, Romero, Isasa, viuda de López, viuda de Vicente, Gutiérrez, Rodríguez de Rivera, Fagoaga, Sainz, Hoyuelos, Castello, Ortueta, Cabello, Builla, Maroto, Martínez Angel, De Blas, Algara, Martínez Marchesi, La Morena, Ribot, Cerero, Castro, Peláez Noblejas, Latorre, Jubera, Fe, Cardenal, Tapia, Niembro, Díaz Merry, Sacristán, Echenique, Viscasillas, Cordon, Sobral, Landao, Hernández Briz, Pellicer, Fornos, Hergueta, Fontes, Selgas, Urcullu, Aldecoa, Iñiguez Prada, Contreras, Santa Cruz, Pastor Díaz, Gil, Garamendi, Aristizabal, Fernández Martín, Santias, Carrasco, Ranero, Campos, Ruiz de Velasco, Canti y Thuiller.

Con estos valiosos elementos sociales y algunos más que siento no recordar, se ha pasado muy bien el estío en este Real Sitio.

A las once de la mañana se ha reunido lo más selecto de la colonia á la sombra del Monasterio, en la Lonja. Mientras los caballeros hablaban de política ó de sociedad ó de literatura, las señoras hacían labores y veían jugar á sus anchas y sin riesgo alguno a un verdadero enjambre de niños, cuyo número ascendía muchas veces á 600 ó 700.

Por la tarde se han hecho muy frecuentes expediciones en coche ó á caballo ya por la Herrería, ya por los Pinos, que es el paseo de moda, ya por San Juan, el Batán, las Arenitas y Fuente Nueva.

En los coches han llegado por las tardes hasta Guadarrama, á visitar familias conocidas en los hoteles de la Alameda y de la Colonia Rubio.

Algunos preferían aspirar los embalsamados aires del monte yendo á la *Fuente de la Teja*, punto que domina preciosos horizontes.

La compañía de María Tubau, toda entera, excepto la eminente actriz que ha pasado el verano en El Espinar, ha hecho pasar agradablemente las noches.

Aun es numerosa aquí la colonia de verano que en agosto alcanzó la cifra de 4.000 personas.

Los días de septiembre son deliciosos en este Real Sitio.

**A.**

## Unión Escolar

En la secretaría de esta Sociedad, domiciliada actualmente en la calle de Alcalá, núm. 12, principal y segundo, se admitirá matrícula gratuita todos los días laborables, desde el 15 del corriente al 15 del próximo octubre, en las siguientes asignaturas:

Especiales para socios: Análisis matemático, Contabilidad y teneduría de libros, Derecho administrativo, Derecho civil, Derecho penal, Economía política y Hacienda pública, Física y Química, Estudios superiores de Pedagogía, Francés, Historia general del Derecho español, Inglés y Preparación especial para practicantes.

Especiales para obreros: Aritmética elemental, Cirugía popular, Dibujo geométrico, Escritura, Electrodinámica elemental, Nociones de Fisiología, Geografía universal y de España, Geometría, Higiene general, Lectura, Rudimentos de Medicina y Nociones de Derecho público.

Clases de Adorno para socios, de Solfeo y Piano.

Al mismo tiempo se hace público que durante el curso próximo se establecerá, como en los anteriores, series de conferencias, para las que se ha solicitado el concurso de los señores conde de Romanones, Canalejas, Nocedal, Blasco Ibáñez, Calpena, Mella, Moret, Costa, Dato, Alvarez (D. Melquiades), Moya, Francos Rodríguez, Burell, Ortega Munilla, Gómez (D. Valentín), marqués de Portago, Salmerón, Rusiñol, Ruiz Jiménez, doctor Aramburo (rector de Oviedo), Ramón Mélida (J.), Muñoz Rivero (M.), Echegaray (J.), Ramón y Cajal, Méndez Bejarano, Jiménez Rueda, Ortega y Rubio, Giner de los Ríos, Antón Ferrandiz, Carracido, Fernández Prida, Araujo (F.), España, P. Serúa, Brev y Salvatierra, Sales y Ferré, Simarro, Sánchez Román, Piernas, Azcárate, Oloriz, Jimeno Cabañas, Sánchez Herrero, Isla, Maestre, Castro, Bergamín, Menéndez Pidal, Castilla, García Izcara, Castro y Valero y otros.

La inauguración del curso se verificará en la segunda quincena de octubre y promete ser muy solemne. Con ella coincidirá la inauguración oficial del nuevo y suntuoso local en que acaba de instalarse.

Otras varias iniciativas en preparación completan los proyectos de momento.

Por lo alcanzado y los nuevos trabajos, merece nuestra felicitación la Junta directiva.

Carrera de San Jerónimo, núm. 10.
Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.ª
Se reciben anuncios y suscripciones

CURACION SEGURA DE LAS ESTRECHECES URETRALES
Uretritis—Prostatitis—Catarros de la vejiga.
Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías génito-urinarias su estado normal, siendo eficacísimos para las enfermedades venéreas. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.
Sífilis. Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal. Un frasco Roob, 4 pesetas.
Los renombrados medicamentos Costanzi se venden en las más acreditadas farmacias de Madrid. Consultorio Médico de Barcelona, en la calle de la Diputación, 349, a donde pueden dirigirse consultas por escrito, que se contestarán gratis y con la mayor reserva.

### Espectáculos del 16

**Zarzuela.**—7.—Las bellas artes.—El santo de la Isidra.—El mozo crúo.—La balada de la luz.

**Apolo.**—7 1/2.—El pobre Valbuena.—La viejecita.—Las bravías.—Los pícaros celos.

**Eslava.**—7.—Carmela.—Los hijos del mar.—El trébol.—El rey del valor.

**Cómico.**—7.—Siempre p'atrás.—Flor de mayo.—El barbero de Sevilla.—Siempre p'atrás.

**Salón de Actualidades.**—Espectáculo de varietés. Gran éxito de la genial divette Fornarina y de la sugestiva artista sevillana Amalia Molina. Cuplés y bailes españoles.

**Cinematógrafo Franco-español** (Duque de Alba).—Grandes y variadas funciones de cuadros mágicos en colores y panoramas fijos. La vuelta al mundo, Corrida de toros, El abanico mágico, en colores. La sirena, cuadro en colores.

**Teatro de la Infancia** (calle de Sagasta).—Bonitas y variadas funciones de guignol y cinematógrafo, todos los días, desde las seis de la tarde.

**Recreo Salamanca.**—(Ayala, 1, y Castellana, 10)—Patines, columpio mágico.—Cinematógrafo y diversas atracciones. Abierto por las noches.

**Proyecciones animadas** (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días de siete á doce con el aparato último modelo. Siempre las mayores novedades. Cambio todas las semanas.

El ventrílocuo Sr. Juliano con su troupe en todas las sesiones.

**Panorama Imperial.**—(Montera 10), de 3 tarde á 12 noche.—Magnífica colección.—Viaje á París.

Entrada, 40 céntimos.—Lunes y jueves se cambia la colección.

**Frontón Central.**—Partido de pelota, a las cinco de la tarde, á 50 tantos, entre los mejores pelotaris del cuadro.

**Plaza de Toros.**—3 3/4.—Décimacuarta corrida de abono, en la que se lidiarán ocho toros de la ganadería de Ibarra, con divisa azul y caña, por los diestros Antonio Fuentes, Ricardo Torres (Bombita chico), Rafael González (Machaquito) y Cástor Ibarra (Cocherito de Bilbao), que tomará la alternativa, con sus correspondientes cuadrillas.

**Recreo Argüelles.**—(Ferraz, 29.)—Funciones para hoy por tarde y noche.—Grandes atractivos, cinematógrafo, carroussel, columpios, gimnasio, etc.

Conciertos por la banda del batallón de Barbastro.

### BOLETIN religioso del día 16

*Santos del día 16 de septiembre.*—San Cornelio, papa y mártir; San Cipriano, obispo y mártir, y Santos Marciano, Juan, Rogelio y Servideo, mártires.

**Sale el sol á las 5,41 y se pone á las 6,8.**

### Cultos para el día 16

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Capilla de la V. O. T. de San Francisco; á las diez misa cantada y por la tarde, á las cinco, sigue la novena al titular, predicando don Manuel Uribe; se hará procesión de reserva.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

En las Monjas Catalinas empieza triduo á Santo Domingo, para conmemorar su milagrosa aparición en Soriano; á las cinco y media se manifestará á Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón, preces y reserva.

En Jesús, á las diez, misa con manifiesto; se reservará a las doce y media, y por la tarde, á las seis, ejercicios con sermón, que dirá un padre capuchino.

En el Cristo de San Ginés, ídem, y al anochecer ejercicios, predicando el señor Barragán.

En San Fermín, Carboneras y el Salvador, Viacrucis.

En San Ildefonso, á las cinco, Junta de señoras celadoras del Apostolado.

En Santa María sigue el septenario á Nuestra Señora de los Dolores, al anochecer.

La misa y oficio son de Santos Cornelio y Cipriano.

*Visita de la corte de María.*—Nuestra Señora del Carmen en su parroquia, San José, Santiago y San Sebastián.

### GOBIERNO MILITAR

*Orden de la Plaza para el 16 de septiembre.*

Parada: Rey.

Guardia del Real Palacio: Rey.

Jefe de día: Señor comandante de Figueras, don Cristino Bermúdez.

Imaginaria: Señor comandante de las Navas, D. Eduardo López.

Visita de Hospital: 5.º Montado, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: Lusitania, segundo capitán.

DINERO
Todo su valor por alhajas, papeletas del Monte.
Esta casa es la que menos interés cobra.
8—PRINCIPE—6.

CAMAS DORADAS DE HIERRO y de madera.—Iruela, Fuencarral, 81.

PARA EL DESCANSO DOMINICAL. Cama 2 colchones y almohada, 28 ptas.; piano, 200; mesa de comedor cuadrada, 15. Muebles y camas; compra y venta. La casa más barata de Madrid.—Salones de Ventas, Romanones 12.

CABALLOS á pupilo. Barbieri, 18.

ALBUMS PARA TARJETAS postales, modelos completamente nuevos; precios reducidos. CASA THOMAS, SEVILLA, 3.

GRAN FABRICA DE PORCELANA DE RAMON CANALS
Almacera (Valencia)
Fabricación de toda clase de artículos de porcelana.
Especialidad de la casa. Azulejos de Valencia, decorados por los más reputados artistas modernistas.
Especialidad en Aisladores y demás materia para Electricidad.
Despacho Central
Consejo de Ciento, 295, Barcelona.

ACADEMIA LAGUILHOAT
Cálculos mercantiles, Contabilidad, Caligrafía, Idiomas francés, inglés y alemán. Calle de San Bernardo, 13, principales.

AYUDANTES Y SOBRESTANTES
Preparación por J. Abreu y F. Ros, Ingens. de caminos, y D. A. Cisneros, Ingeniero geógrafo, ex jefe de brigadas topográficas del Instituto Geográfico. Programas y condiciones gratis. Academia Técnico-Industrial. Valverde, 38, 1.º, pral. y 2.º Se admiten internos.

EPILEPSIA y accidentes nerviosos, se curan radicalmente con el jarabe antiepiléptico de F. Urgell.—Se expende en la farmacia del autor, Riera, 22, Vich.—Por mayor, G. García, Capellanes, 1; Martín y Durán, Tetuán, 8, y doctor G. Pardo, Santa Isabel, 3. Madrid.

GRAN FABRICACION
de tejas planas
SISTEMA MARSELLA
de todos los sistemas, desde 12 pesetas el 100, puestos en obra en esta corte. Caballetes para tejados.
Precios sobre vagón en Sigüenza.
Pedidos y referencias en las
OFICINAS DE LA FABRICA
CALLE DE MONTALBAN, 7

Granja Apícola
S.TA AMALIA
MIEL
COLMENAS, CERA, ABEJAS
Manual y Catálogo, 1 pta. 50
Admor. D. RAFAEL CARO
Calle de San Bernardo, 41, Madrid
Depósito: Ayala, 2. Sociedad Anglo Ibérica.

COLOCACIÓN DE CAPITALES
en asuntos de verdadera garantía, obteniéndose segura una buena renta, cobrada por meses adelantados y reintegrándose del capital cuando se desee.
P. FERNANDEZ.-Infantas, 34, pral. dcha.
NOTA.—Esta casa es la que ha estado establecida tantos años en el 32 de la misma calle, habiendo tenido que mejorar el local de sus oficinas en atención á su distinguida clientela.
HORAS: DE 9 Á 1

LA ELECTRICIDAD
BRUJAS, FRENE Y AGAZZI
SABADELL
Construcción anual: 200 dinamos y electromotores.
Motores y Fábricas de gas pobre.
Inmenso depósito de material en general.
PRECIOS INCOMPATIBLES

PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR
Litro, 0,85 céntimos; bidón de 5 litros (sin envase), 4 pesetas, y lata de 18 litros (sin envase), 14,25 pesetas.
SAN VICENTE ALTA, 43.

MÚSICA MECÁNICA
El mejor aparato (72 notas) para tocar el piano lo tiene Casa Montano. Fábrica de pianos, San Bernardino, 3, Madrid.

La Aseguradora Española
COMPAÑÍA NACIONAL
DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS
Capital: 5.000 000 de pesetas.
Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias)
Subdirección general Península y Baleares.
ARENAL 26, PRAL., MADRID

†
AGENCIA FUNEBRE MILITAR
CLAUDIO COELLO, NUM. 46
TELÉFONO 2.067
Avisando á esta casa por telegrama ó telefonema desde provincias, se presta el servicio para entierros ó traslados de todas clases y precios.
SERVICIO PERMANENTE

ACADEMIA CIVICO TECNICA
INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE CAMINOS
HORNO DE LA MATA, 16, 2.º
Empezará el curso el 1.º de octubre. Horas de matrícula: de 3 á 5 de la tarde. Pídanse reglamentos.

AVISO A LOS VIAJEROS
El mejor servicio de coches para bajar a las estaciones y desde éstas subir á domicilio, es el de que disponen las Compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y Norte, contratado con la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, que cuenta con buen material y presta su cometido en debida forma y con toda clase de garantías para el público.
LOS PEDIDOS DEBEN HACERSE:
Para bajar a las estaciones: En los despachos centrales, Alcalá, 14 y 16, y Puerta del Sol, núm. 9.
Para subir á domicilio: Al encargado de dicha Sociedad, que se halla en una y otra estación, el cual facilitará al viajero talón del servicio que se solicite, con expresión del importe que por el mismo deberá satisfacerse al mozo.
La referida Sociedad se encarga también del transporte de equipajes á domicilio, con arreglo á una tarifa cuyos precios son verdaderamente económicos.
ADVERTENCIAS IMPORTANTES
No fiarse de ofertas que puedan hacer, respecto a otro servicio de coches, personas extrañas á la Sociedad de Omnibus, porque generalmente resultan perjudiciales para los viajeros.
Todo el personal de la Empresa citada va debidamente uniformado.
TELEFONO NUMERO 808

Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA
Vapores que prestarán los servicios en el mes de septiembre, salvo contingencias:
LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO
El día 18 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina.
LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Cataluña.

MARCA CONCEDIDA
VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

| PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO | VINO EN SU 2.º AÑO Pesetas. | 3.er AÑO Pesetas. | 4.º AÑO Pesetas. | PESO aproxim.º Kilos. |
|---|---|---|---|---|
| Barrica de 225 litros con doble envase. | 230 | 280 | 350 | 300 |
| Barril » 100 » » | 110 | 130 | 160 | 140 |
| » » 75 » » | 85 | 100 | 120 | 112 |
| » » 50 » » | 60 | 70 | 85 | 80 |
| » » 25 » » | 25 | 40 | 45 | 40 |
| Caja con 25 botellas | » | » | 50 | 50 |
| » » 12 » | » | » | 25 | 25 |
| » » 25 medias botellas | » | » | 32 | 30 |

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.
Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.
Todos los envases se envían precintados.
Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.
Depósito en Madrid: Carrera San Jerónimo, 14, papelería High-Life
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES
Fíjense bien en nuestra etiqueta para no poder confundir estos vinos—por la vista tan sólo, se entiende—con los de una marca que presenta los suyos dando algún parecido al aspecto general EXTERIOR de nuestras botellas.

DINERO
Desde el 5 anual. Sobre fincas, alquileres, rentas, sueldos (sin pasar retención) y mobiliarios sin retirar. Hortaleza, 19, principal izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

SE NECESITA MATRIMONIO solo, licenciado Guardia civil, para conserje oficinas. Dirigirse con buenas referencias: Lista Correos, cédula núm. 19.133.

SE CEDEN DOS GABINETES. Preciados, 24, 2.º derecha.

VENDEN 1.000 PIES TERRENO Carabanchel. B.ª R. Mayor, 84, tab.ª

FRANCES Y PIANO POR PROF.ª francesa. Barquillo, 33, 1.º

CINTURONES, MODELOS nuevos y nada cursis; precios reducidos. CASA THOMAS, SEVILLA, 3.

Telégrafos
Preparación para las próximas oposiciones. En la convocatoria anterior ingresaron el 75 por 100, como puedo demostrarse.
SAN BERNARDO, 13, pral.
Antigua Academia Laguilhoat

EL SANTO DÍA DEL DESCANSO. LOS DOS TENORES. CINCINATO EN EL ROMERAL. ¡MIEDO! REFORMAS DE MADRID. JAIME «IGUALDAD». LOS PERIODISTAS Y EL PRESIDENTE. ¡«GEDEÓN», QUE VIENE MUY BUENECITO!

Beneficio
de 100 por 100 consigue todo el que compre CORBATAS en nuestra gran fábrica.
Fuencarral, 26, 1.º

ALMONEDA Todo mobiliario de casa y colgaduras. Marqués de Cubas, 8.

LA PRENSA
AGENCIA DE ANUNCIOS
Calle Mayor, 1,
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios más reducidos y publicándose en dos o más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

FERÉZ dentista, reforma toda clase aparatos: precios económicos. Dentaduras nuevo sistema. 57, Hortaleza, 57.

PORCELANAS, NUEVOS bibelots de gusto; los precios fijos marcados. CASA THOMAS. SEVILLA, 3.

LEÑA á 1,50 quint. l. Serrín, 0,75 saco.—PASEO DEL OBELISCO, 5

TENEDOR DE LIBROS
Se ofrece a escritorio particular ó de comercio joven práctico en teneduría de libros, contabilidad y correspondencia. Buenas referencias. Olivar 39, y 41, 2.º izquierda.

MAQUINA DE IMPRIMIR
rotativa, sistema VICTORY, con aparato plegador, se DA MUY BARATA, en perfecto estado, y estereotipia completa de accesorios.
Tamaño, 1,42 metros de latitud por 1,14 metros de longitud.
Para tratar: De 9 á 6 de la tarde, en la Administración de este periódico,
FACTOR, NÚMERO 7

Academia Bonet--Lara
Preparación para el ingreso en 1905 en el Colegio General Militar
En la última convocatoria fueron aprobados 20 alumnos, mereciendo cuatro un sable de honor. Número total de ingresados por los directores: 280. Pídanse reglamentos. Internos y externos. Horas de matrícula, De 8 á 12.
SAN MARCOS, 30, 32 y 34, MADRID

CASA CHAULE
Primera casa en alquiler de colgaduras, tapices, arañas, candelabros, alfombras y otros adornos. Gran surtido en colgaduras negras para funerales y capillas ardientes, blandones plateados y dorados para ídem, mesas de altar.
Servicio para dentro y fuera de la capital.
CALLE DEL ESPEJO, núm. 14. MADRID

ACADEMIA PALLETE
Preparación completa para el Colegio General Militar, á cargo de tres capitanes de Ingenieros. Honorarios, 60 pesetas, gimnasio aparte. Informes y matrícula, Cid, 6, 2.º y 3.º, de 4 á 8.

COLEGIO "LEON XIII"
CLAUDIO COELLO, 55, HOTEL (próximo á la de Ayala).
Higiénico local EXPROFESO PARA INTERNOS Y EXTERNOS, en lo más sano de la corte. Espaciosas clases y dormitorios con aire y luz abundantes. Patios para recreo, gimnasio, teatro y gabinete de ciencias. DIEZ Y SEIS PROFESORES CON TITULO obtuvieron en junio el brillante resultado siguiente: 26 PREMIOS, 100 SOBRESALIENTES, 36 NOTABLES Y 98 APROBADOS. Francés, dibujo y gimnasia gratis en la primaria y para todos muy ventajosos los honorarios.

POSADA DEL PEINE
calle de Postas, á cien pasos de la Puerta del Sol, Correos y Telégrafos y á veinte de la Plaza Mayor.
No fiarse de nadie: esta casa no tiene sucursales ni agente en las estaciones, y como distintivo hay un reloj de torre en su fachada principal.
HOSPEDAJE DESDE UNA PESETA

ACADEMIA
TEORICO-PRACTICA DE DERECHO
Matrícula durante todo septiembre de 11 á 1 1/2 los días laborables: concurso comenzará el 15 de octubre. Grupo de tres asignaturas, 20 pesetas. ESCORIAL, 14.

ANUNCIOS
Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, calle de
ALCALA, 6 Y 8, ENT.º
Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios muy económicos.
También se reciben
Esquelas de defunción y aniversario
ALCALÁ, 6 Y 8, ENT.º TEL.º 517
MADRID

2009 Ministerio de Cultura